



MARTES 9 DE FEBRERO DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIV - N° 28  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino.official.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

### REMATES

Los Martilleros Emanuele Fedeli M.P. 05-2857 y Sebastian Andrés Romera M.P. 05-3127 comunican por 3 días que subastarán de acuerdo con el artículo 39 Ley 12.962 y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación, bajo la modalidad de subasta OnLine con fecha de finalización el día 24 de febrero a las 16:00 horas del corriente año a través del sitio web [www.subastasreal.com.ar](http://www.subastasreal.com.ar), por cuenta y orden de PLAN OVALO S.A. los siguientes vehículos: 1) FORD, ECOSPORT SE 1.6 L MT N, año: 2014, con equipo de GNC, Base: \$300.000. 2) FORD, FIESTA 1.6L S, año: 2015, Base: \$250.000. 3) FORD, KA S 1.5L, año: 2017, Base: \$200.000. 4) FORD, FOCUS 5P 1.6L N, año: 2017, Base: \$400.000. 5) FORD, Ka S. 1.5L, año: 2017, Base: \$200.000. 6) FORD, Ka S. 1.5L, año: 2017, Base: \$200.000. 7) FORD, KA SE 1.5L, año: 2017, Base: \$200.000. 8) FORD, Fiesta 1.6L S, año: 2015, Base: \$250.000. En pesos y al mejor postor. Con base. Los interesados en participar se deberán registrar en el portal mencionado, comportando dicha inscripción la aceptación de los términos y condiciones contenidas en el reglamento publicado en dicho portal. Oferta mínima \$2.000. Se abre portal para posturas con 4 días de anticipación, con fecha de finalización de la subasta el día 24/02/2021 a las 16:00 Horas. Se abona a las 24 hs por depósito o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpección previa alguna. Entrega del vehículo una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador, debiendo presentar tarjeta verde a su nombre. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Gastos inherentes a la subasta (incluyendo aporte al colegio de martilleros, verificación e informes), deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos, infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas

cas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) puede estar sujeta a modificaciones, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/ estado de Bienes, Insuficiente documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los bienes exhibidos debidamente y la naturaleza pública de los DNRPA y demás organismos. Se deja constancia que los créditos correspondientes a los bienes a subastar no se encuentran incluidos en la modalidad UVA, todo ello de acuerdo a lo ordenado en el DNU 319/2020. Demás condiciones en el portal [www.subastasreal.com.ar](http://www.subastasreal.com.ar) Exhibición: Presencial: los días 18 y 19 de febrero de 15 a 18 horas, respetando protocolo de higiene y seguridad, sujeto a las autorizaciones de las autoridades competentes, en calle Álvarez Condarco N° 2545 de Barrio Yofre de esta ciudad de Córdoba. Virtual e informes: permanente a través de página [www.subastasreal.com.ar](http://www.subastasreal.com.ar). Martilleros Fedeli Emanuele, Cel: +5493516100937 y Sebastian Andrés Romera, cel +5493515199968, Mail: [cesarcomba@hotmail.com](mailto:cesarcomba@hotmail.com)

1 día - N° 295731 - \$ 2855,25 - 09/02/2021 - BOE

Juzgado 7º Nom. C y C Con- Soc n°4, secretaria única, en autos "BANCO FEIGIN S.A. – QUIEBRA PEDIDA COMPLEJA (Expte. N° 4001998)", Mart. Carlos R. Ferreyra, MP 1-214, con domicilio en calle Deán Funes 525, rematará a través del portal de subastas judiciales (<https://subasta.justiciacordoba.gob.ar>) por 5 días hábiles comenzando el 17/02/2021 11hs., finalizando el 24/02/2021 11hs.; Inmuebles inscriptos a las Matrículas: 1) n° 319.296/1 (11), Sup.: 1.385,65mts2 (superficie parcial 196,85mts2) Nomenclatura catastral 04-02-015-033 PH1; 2) n° 319.296/8 (11), Sup.: 1.385,65mts2 (superficie parcial 105,72mts2) Nomenclatura catastral 04-02-015-033 PH8; 3) n° 319.296/9 (11), Sup.: 1.385,65mts2 (superficie parcial 446,32mts2) Nomenclatura catastral 04-02-015-033 PH9, de propiedad del fallido BANCO FEIGIN S.A. (100%). Los mismos saldrán a la venta en block.- Ubicación: Sucre y Humberto Primo, teniendo ingreso los mismos por calle Humberto Primo n° 426 (P.H.1) y por Sucre n° 515 (P.H.

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 1
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 2
Citaciones .....	Pag. 10
Presunciones de Fallecimiento .....	Pag. 18
Usucapiones .....	Pag. 18

8 y 9). Los inmuebles se encuentran DESOCUPADOS conforme constatación obrante a fs. 3084. CONDICIONES: Base \$34.334.650,00, al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el plazo de 24hs., seña (20%), comisión Martillero (3%), aporte Ley 9505 (4%), Imp. de sellos y demás comisiones que resultaren a su cargo. Saldo en el plazo de 72hs. de aprobada la subasta mediante transferencia electrónica en cuenta n° 922/11078009 CBU 0200922751000011078092. Si la aprobación no se realizara dentro de los 30 días, el saldo devengara un interés del 2,5% mensual, desde el día 31 a contar desde la subasta (corridos) y hasta su efectivo pago.- No procede compra en comisión; no se aceptaran cesión correspondiente a la adquisición en subasta.- Postura mínima: \$100.000.- Exhibición: días 15, 16, 17, 18 y 19/02/2021 de 17 a 18hs. Quien resulte adjudicatario, dentro de los 3 días de finalizada la subasta, deberá remitir por mail al Tribunal y al Martillero el comprobante que acredite el pago. Vencido este plazo sin que el pago haya sido acreditado, el comprador será considerado remiso aplicándose las sanciones legales que correspondan y se dará aviso al segundo mejor postor para que proceda al pago. En su defecto, se dará aviso al tercer mejor postor a iguales fines. El adjudicatario deberá ratificar su compra compareciendo personalmente o mediante escrito firmado conjuntamente con su letrado patrocinante, o por vía de apoderado con facultad de representación en el plazo máximo perentorio de 3 días hábiles.- Informes al Mart. Tel: 0351-4218716 - 3516501338.- Of. Cba. 27/11/20.- Dra. Beltran – Secretaria.-

5 días - N° 294299 - \$ 6378,50 - 17/02/2021 - BOE

### CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial – Concursos y Sociedades N°6 de la ciudad de Córdoba, en autos: "LINA-

RES, GASTON HECTOR – QUIEBRA PROPIA SIMPLE” (Expte. N°6189651), hace saber que la Sindicatura interviniente presentó Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos y que por Sentencia N°139, de fecha 14/09/2020, se regularon los honorarios de los profesionales actuantes, debiendo formularse observaciones en el término de diez días. Of.: 08.02.2021.-

2 días - N° 295739 - \$ 811,10 - 10/02/2021 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3º Nominación, Secretaría N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: “LOVERA, ROBERTO BENITO - CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 8350479), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 22/12/2020.— (...) Atento las constancias de autos, la especial situación sanitaria vigente y lo expresado por el abogado apoderado de la parte concursada, provéase favorablemente al pedido de prórroga solicitado, correspondiendo por ende reprogramar los plazos, de la siguiente manera: Fijar el período de exclusividad hasta el 22 de marzo de 2021 y en consecuencia, la audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, el día 15 de marzo de 2021 a las 11: 00 hs. por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad. Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cinco días. Notifíquese.” Fdo.: VIRAMONTE Carlos Ignacio - Juez; GONZALEZ Alejandro Gabriel - Secretario Juzg. 1º Inst.

5 días - N° 294472 - \$ 2422,05 - 09/02/2021 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3º Nominación, Secretaría N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: “LOVERA, MIRTA CONCEPCION - CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 8356917), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 22/12/2020.— (...) Atento las constancias de autos, la especial situación sanitaria vigente y lo expresado por el abogado apoderado de la parte concursada, provéase favorablemente al pedido de prórroga solicitado, correspondiendo por ende reprogramar los plazos, de la siguiente manera: Fijar el período de exclusividad hasta el 22 de marzo de 2021 y en consecuencia, la audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, el día 15 de marzo de 2021 a las 11: 00 hs. por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad. Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cinco días. Notifíquese.—” Fdo.: VIRAMONTE

Carlos Ignacio - Juez; GONZALEZ Alejandro Gabriel - Secretario Juzg. 1º Inst.

5 días - N° 294474 - \$ 2432,65 - 09/02/2021 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3º Nominación, Secretaría N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: “RIVALTA, SILVIA GUADALUPE - CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 8350441), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 22/12/2020.- (...) Atento las constancias de autos, la especial situación sanitaria vigente y lo expresado por el abogado apoderado de la parte concursada, provéase favorablemente al pedido de prórroga solicitado, correspondiendo por ende reprogramar los plazos, de la siguiente manera: Fijar el período de exclusividad hasta el 22 de marzo de 2021 y en consecuencia, la audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, el día 15 de marzo de 2021 a las 11: 00 hs. por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad. Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cinco días. Notifíquese.” Fdo.: VIRAMONTE Carlos Ignacio - Juez; GONZALEZ Alejandro Gabriel - Secretario Juzg. 1º Inst.

5 días - N° 294478 - \$ 2432,65 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º. Nominación C. y C. (39A-CON SOC 7-SEC) de Córdoba, ha resuelto en los autos caratulados “JW AGRO S.R.L - PEQUEÑO CONCURSO- PREVENTIVO (Expediente 9628573)”, mediante Sent. N° 214 del 31/12/2020, declarar la apertura del concurso preventivo de JW AGRO S.R.L. inscrita en el Registro Público en la Matrícula N° 20608-B (CUIT 30-71562593-4), domiciliado en la Ciudad de Córdoba, con sede social inscrita en calle 9 de Julio N° 2025, PB y sede social pendiente de inscripción en Av. Poeta Lugones N° 36, PB, depto. 1 - Fijar audiencia a los fines del sorteo de Sindicatura clase “B” para el día 04/02/2021 a las 11 horas.- Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico hasta el día 06/04/2021, disponiendo de la oportunidad de que, en el supuesto de continuar el distanciamiento social, los acreedores puedan también realizarlas por correo electrónico a la dirección indicada por el funcionario sindical. Fijose el 04/08/2021 para la presentación del Informe General y el día 24/06/2021 como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos.

5 días - N° 294601 - \$ 2509,50 - 10/02/2021 - BOE

El Señor Juez de 1º Ins. CC 26-Con Soc 2 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos

MURUA ALEJANDRO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO-EXPTE 9085471, por Sentencia 234 del 2/12/2020, se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. MURUA, Alejandro DNI N° 16.905.252.. X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. Jimenez Félix con domicilio Av. Colón N° 350, 1º piso, Oficina 13, Córdoba, Tel. 0351-4766129 / 0351-4233691 — 0351-155317074; correo: contadorjimenez@hotmail.com; horario de atención al público: lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 17 a 20 hs., el día 22 de febrero de 2021.

5 días - N° 294744 - \$ 1324,95 - 11/02/2021 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 39º Nom. Civil y Com. Conc.y Soc. N° 7 de la Ciudad de Córdoba, autos: “PEDRAZA JORGE ANTONIO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 9644378, por S.N° 197 de fecha 15/12/2020, se resolvió: Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Jorge Antonio Pedraza, DNI 26.179.519, con domicilio real en calle Soldado Ruiz N° 1590, B° San Martín, Córdoba. (...) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico, Cr. Maximiliano Donghi, con domicilio en calle Pérez del Viso 4495, PB “B”, Córdoba, tel. 0351-4810426 / 3512250695, correo electrónico maxidonghi@gmail.com, horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hs, el día 16 de marzo de 2021. Fdo: Di Tullio, José Antonio- Juez.

5 días - N° 294747 - \$ 1555,50 - 11/02/2021 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

el Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en los Civ. Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. VUCOVICH Alvaro Benjamin, llama a los herederos y acreedores del causante, Claudio Javier Ferreyra, para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. A mayor abundamiento se transcribe el proveído que así lo indica: “VILLA MARÍA, 29/12/2020. Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítese. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante Claudio Javier Ferreyra, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación –ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese”.- Texto Firmado digitalmente por: VUCOVICH Alvaro Benjamin (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA)

GONZALEZ Alejandra Beatriz. (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 295693 - s/c - 09/02/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Flia., Ctról, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, hace saber que en los autos caratulados "CELIZ PATRICIA RAQUEL Y/O PATRICIA BEATRIZ-DULCE JORGE OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9486971). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fdo. GONZALEZ Héctor Celestino -Juez- ARASENCHUK Erica Alejandra -Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 294567 - \$ 265,52 - 09/02/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Flia., Ctról, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, hace saber que en los autos caratulados "MOURE LIDIA MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9573704). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fdo. GONZALEZ Héctor Celestino -Juez- ARASENCHUK Erica Alejandra -Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 294568 - \$ 243,26 - 09/02/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Flia., Ctról, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, hace saber que en los autos caratulados "CHIAPPESONI EDGAR JOSE- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9381208). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fdo. GONZALEZ Héctor Celestino -Juez- ARASENCHUK Erica Alejandra -Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 294569 - \$ 245,91 - 09/02/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Flia., Ctról, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, hace saber

que en los autos caratulados "MATELICA PEDRO RAFAEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9451676). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fdo. GONZALEZ Héctor Celestino -Juez- ARASENCHUK Erica Alejandra -Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 294570 - \$ 245,38 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Instancia y 9<sup>ª</sup> Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REYNOSO ALDO FEDERICO en los autos caratulados: Reynoso Aldo Federico- Declaratoria de herederos – Expte N°9570707 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. 01/12/2020.Fdo: QUIROGA Emilio Damian,PROSECRETARIO/A LETRADO,FALCO Guillermo Edmundo,JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 294594 - \$ 199,80 - 09/02/2021 - BOE

CORDOBA, 17/07/2020. El señor Juez de 1A INST CIV COM 41 A NOM-SEC- de la ciudad de Córdoba, respecto de la causante: ADRIANA ISABEL MARZO (D.N.I. 10.903.535), en los autos caratulados "MARSO, ADRIANA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. nro.: 8940658, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.)" Fdo. Dra. FERREYRA, Maria Ines Procec. Letrada - Dr. CORNET, Roberto Lautaro Juez 1a.Inst. -

1 día - N° 294615 - \$ 252,27 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> inst. y 44<sup>º</sup> Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho (en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie "A" de fecha 06/06/2020) a la sucesión del causante CASTILLO, JUAN CARLOS, DNI N° 8.276.976, para que dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación,

comparezcan y acrediten su derecho en los autos "CASTILLO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE: 9628959 , bajo apercibimiento de ley. Cba.17/12/2020.Fdo:MIRA Alicia Del Carmen,JUEZA DE 1<sup>º</sup>INST-LOPEZ PEÑA Maria Ines,SECRETARIA JUZG 1<sup>º</sup> INST.-

1 día - N° 294691 - \$ 332,83 - 09/02/2021 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de DESTASSI, Luis Carlos (D.N.I. 8.556.193) en autos caratulados "DESTASSI, LUIS CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Nro. 9606287", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, de febrero de 2021. Fdo. MARCHESI Anabella - Prosecretaria.

1 día - N° 294638 - \$ 194,50 - 09/02/2021 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1<sup>ª</sup> Inst. y 6<sup>ª</sup> Nom., en los autos caratulados "Gatica Susana – Lucero Juan Carlos – Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 6801130) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Juan Carlos LUCERO D.N.I. N° 6.803.568 para que dentro del término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto 14 de Diciembre de 2020. Martínez Mariana.- Juez.- Mana Carla Victoria - Secretaria.-

1 día - N° 294683 - \$ 212,52 - 09/02/2021 - BOE

RÍO TERCERO: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante; CENTENO VICTORIA, D.N.I 2.333.841 y ROSALES CASIMIRO, D.N.I 6.548.696, en autos caratulados "CENTENO, VICTORIA - ROSALES, CASIMIRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N°9297076" para que en el término de TREINTA (30) días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 16 de Septiembre de 2020. Juez/a: Dr. MARTINA Pablo Gustavo – Dr. VILCHES Juan Carlos secretario/a Juzgado 1ra. Instancia – Sec. N° 5 - 1 día. -

1 día - N° 294739 - \$ 275,59 - 09/02/2021 - BOE

LA CARLOTA El Sr. Juez de 1ra Inst. y Nom. Civil y Com. Sec.2, en autos "OLMEDO, ANGEL DOMINGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS"

ROS" Expte. 9631554, emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don. ANGEL DOMINGO OLMEDO, DNI. 6.589.438, para que en el término de 30 días corridos a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 21 de Diciembre de 2020. Fdo Dr. Rubén A. Muñoz: Juez. Dra. Marcela C. Segovia: Secretaria.-

1 día - N° 294749 - \$ 176,48 - 09/02/2021 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de AMAYA, Arcira, D.N.I. Nro. 7.774.53 y ECHAVARRIA, Juan Jose, D.N.I. Nro. 2.953.6 en autos caratulados "AMAYA, ARCIRA - ECHAVARRIA, JUAN JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Nro. 9477216"; para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, de febrero de 2021. Fdo. MANA Carla Victoria - Secretaria.

1 día - N° 294755 - \$ 222,59 - 09/02/2021 - BOE

Marcos Juárez, 30/12/2020. El Sr. Juez de 1° Inst., 1° Nom., Civ., Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Pedro Raúl Angel Bertoglio en autos "BERTOGLIO, PEDRO RAUL ANGEL - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 9657720), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese. Fdo. Dr. Tonelli Jose Maria - Juez - Gutierrez Bustamante María José - Secretaria.-

1 día - N° 294765 - \$ 231,60 - 09/02/2021 - BOE

Villa María 11/08/2020. El Sr. Juez de 1ra instancia y 3ra nominación Sec. N° 5, en lo Civil, comercial y familia de la ciudad de Villa María, en autos caratulados: "HOURIET, ANA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6784436"... Admítase, en cuanto por derecho corresponda. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante ANA TERESA HOURIET para que dentro del plazo de treinta días (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com), debiendo citarse en forma directa a los coherederos que tuvieren residencia conocida mediante

cédula de notificación (art. 658, última parte del C.P.C.C.)... NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. MONJO Sebastián -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 294795 - \$ 330,18 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, MARIA LAURA GATICA en los autos caratulados: "BERTELLO NICOLAS- GATICA MARIA LAURA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 1631881), para que en el término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley ( art. 2340 del C.C. y C). FDO: Claudio Daniel Gomez- JUEZ, Fernando Sebastián DEL GREGO- SECRETARIO. Corral de Bustos, 30/12/2020.

1 día - N° 294769 - \$ 211,46 - 09/02/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juzg. CC. 1ª Inst., 6ta. Nom. Sec. N°12 de Río Cuarto, en autos caratulados "RAMOS, RAMON EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (9647470), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la herencia del causante Ramón Eduardo RAMOS, DNI.17.671.313 para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Martínez de Alonso (Juez) Dra. Aramburu (Secretaria). Río Cuarto, 3 de Diciembre de 2020

1 día - N° 294788 - \$ 148,92 - 09/02/2021 - BOE

El Juez Civ. y Com, Conc y Flia de 1° Nominación, de Cosquín, Dr. MACHADO, Carlos Fernando- JUEZ/A - Prosecretario/a letrado- FRACCHIA, Carola Beatriz, en los autos caratulados" BUSTOS, MARTA NILDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 9442732, Sec. N° 1: COSQUIN: "...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión , para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial( Art. 152 del C.P.C. modif . Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados( art. 658 del C.P.C). Dése intervención al Ministerio Fiscal."

1 día - N° 294806 - \$ 286,72 - 09/02/2021 - BOE

ARROYITO. El Juez de 1ra Instancia en lo Civ Com Conc Flia Con Niñ Juv Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr Gonzalo MARTINEZ DEMO, cita y emplaza a los acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento del Sr. Octa-

vio Justiniano Quinteros para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: Quinteros Octavio Justiniano-Declaratoria de Herederos (9655819), bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC modif. Ley 9.135). Martínez Demo Gonzalo (Juez)-Romero Laura I (Prosecretaria). Arroyito, 04/12/2020

5 días - N° 294813 - \$ 1335,55 - 16/02/2021 - BOE

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ra. Inst y 2da. Nom, en lo Civil, Com, Conc. y Flia de Alta Gracia, Sec. 3 en autos TARTUFOLI RENE -CASTRO MARIA DE LA CRUZ -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 2792445, Cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA DE LA CRUZ CASTRO para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. CALDERON Lorena Beatriz JUEZ. Ghibauda Marcela Sec. 3 Of. 16/12/2020.-

1 día - N° 294821 - \$ 177,01 - 09/02/2021 - BOE

RIO CUARTO. El sr. Juez Civ. y Com. De 1° Inst. Y 3° Nom. En autos: "DE PASCUALE, HUGO RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 9642255); cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante DE PASCUALE, HUGO RAFAEL, D.I. 12.863.112 para que en el término de treinta (30) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- RIO CUARTO 09/12/2020. FDO. LOPEZ SELENE CAROLINA IVANA - JUEZ - MONTAÑA ANA CAROLINA - SECRETARIO.-

1 día - N° 294833 - \$ 161,11 - 09/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 10° Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Viglianti Benedetta, DNI 93.674.767, en autos "VIGLIANTI, BENEDETTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 9502315, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24/11/2020. Fdo: Castagno Silvana Alejandra-Juez; Montañana Verónica del Valle-Secretaria.

1 día - N° 294889 - \$ 164,29 - 09/02/2021 - BOE

Morteros: 02-02-2021, La Sra Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia ,Control ,Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros en autos:" Marquez Evaristo Esiquio" Declaratoria de Herederos": Expte: 9393639 cita y

emplaza a Herederos, Acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro de los 30 días de esta publicación comparezcan a estar a derecho.-Almada Marcela Rita( Pro- Secretaria Letrada)- Delfino Alejandrina Lía ( Juez 1 Instancia).

1 día - N° 294921 - \$ 166,41 - 09/02/2021 - BOE

RÍO CUARTO.- La señora Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. Clemente Domingo GROSELLI, D.N.I. N° 6.631.989, en autos caratulados "GROSELLI, CLEMENTE DOMINGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 9526561", para que en término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 01/02/2021. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso: Jueza; Dra. María Gabriela Aramburu: Secretaria.

1 día - N° 294922 - \$ 232,66 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C de Villa Dolores (Cba.), Dr. Marcelo Ramiro Durán Lobato, Sec. N° 3, en autos "ALTAMIRANO ADRIANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 9682564), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante (Adriana Altamirano) para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Marcelo Ramiro Durán Lobato- Juez; Dra. María Carolina Altamirano- Secretaria .-Oficina, 2 de febrero de 2021.-

1 día - N° 294961 - \$ 175,95 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C de Villa Dolores (Cba.), Dr. Marcelo Ramiro Durán Lobato, Sec. N° 4, en autos "BARROSO, PASCUAL IVAR – FERNANDEZ, BLANCA LIDIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 9244956), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes para que en el término de treinta días (art. 2340 CCCN) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento.- Fdo: Marcelo Ramiro Durán Lobato- Juez; Dra. María Victoria Castellano-Secretaria.-Oficina, 02 de diciembre de 2020.- Fdo: Dra. María Victoria Castellano- Secretaria.

1 día - N° 294965 - \$ 221,53 - 09/02/2021 - BOE

El Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Secretaria N° 2, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los

causantes, CASTELI, GENARO FAUSTO Y DOMINGUEZ, HORTENSIA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "CASTELI, GENARO FAUSTO – DOMINGUEZ, HORTENSIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9629357). Fdo. Durán Lobato, Marcelo Ramiro, Juez; Larghi de Vilar, María Alejandra, Secretaria. Villa Dolores, Cba., 30 de diciembre de 2020

1 día - N° 294993 - \$ 243,26 - 09/02/2021 - BOE

Las Varillas. La Señora Juez de 1era Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante RENE O RENEE OSCAR PEREZ, D.N.I. 6.559.717 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "RENE O RENEE OSCAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS-," Expte N° 9738790 bajo apercibimiento de ley.- Las Varillas, 02/02/2021.

1 día - N° 295042 - \$ 191,32 - 09/02/2021 - BOE

LA SEÑORA JUEZA DEL J.1A INST.C.C.FA-M.3A-SEC.6 - DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO-CBA. DRA., LOPEZ SELENE CAROLINA IVANA, en los AUTOS: "BASCONCELLO ROBERTO MARCELO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE N° 9331765" ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes del causante: ROBERTO MARCELO BASCONCELLO DNI N° 22.077.594 para que en el término de treinta días a contar de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO 29 de JULIO de 2020. Fdo: Dra. – Jueza. Dra. LOPEZ SELENE CAROLINA IVANA y Dra. MONTANAÑA ANA CAROLINA- Secretaria.-

1 día - N° 295048 - \$ 239,55 - 09/02/2021 - BOE

RIO TERCERO. La sra. Juez de 1ºInst. y 1ºNom. Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, JORGELINA DEL ROSARIO FERREIRA o JORGELINA DEL ROSARIO o JORGELINA FERREYRA y GREGORIO JESÚS o JESUS GREGORIO o JESÚS GREGORIO o JESÚS o JESUS G. ROMERO, M.I. 2883694, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, a partir de la publicación de edicto en Boletín Oficial, en autos "FERREIRA O FERREYRA, JORGELINA DEL

ROSARIO O JORGELINA y ROMERO, GREGORIO JESÚS O JESUS GREGORIO O JESÚS GREGORIO O JESÚS O JESUS G. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2869580, bajo apercibimiento de ley. Of., diciembre 2020. Dra. María Eugenia González, prosecretaria.

1 día - N° 295074 - \$ 317,46 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez BRUERA Eduardo de 1º ins.C.C de 3ª nom. Sec 5º de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de JORGE EDUARDO MINTURN DNI 2188628 y MARGARITA IRMA BERTINO DNI 7584302 en autos BERTINO MARGARITA IRMA- MINTURN JORGE EDUARDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 9606238 por edicto public. por 1 día en el BO de Cba para que dentro de los 30 días corridos contados a partir de dicha publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 295071 - \$ 181,25 - 09/02/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1a Inst. y 17a Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORALES, Jorge Miguel D.N.I. 7990822, en autos caratulados "MORALES, JORGE MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.9641723, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC.). Cba. 04/12/2020. Fdo. Dra. BELTRAMONE Verónica Carla - Juez / Dra. DOMINGUEZ Viviana Marisa - Secretaria

1 día - N° 295086 - \$ 242,73 - 09/02/2021 - BOE

CORDOBA. En autos "CARRANZA, WALTER RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIENTE: 9635582" tramitados en Juzgado de 1ra. Instancia y 9na. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, capital, Secretaria SOSA Maria Soledad, se ha dictado el siguiente decreto: "CORDOBA, 22/12/2020. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de WALTER RICARDO CARRANZA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplimén-

tese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal, y al Sr. Asesor Letrado en turno. Texto Firmado digitalmente por: NASIF Laura Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2020.12.22 FALCO Guillermo Edmundo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2020.12.23"

1 día - N° 295090 - \$ 498,19 - 09/02/2021 - BOE

La Señora Juez de 1<sup>ª</sup> Instancia y 34<sup>ª</sup> Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DEMONTY, Liliana – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 5991997), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Fdo.: Valeria Alejandra Carrasco – Juez. Ana María Pala De Menendez – Secretaria.-

1 día - N° 295093 - \$ 259,16 - 09/02/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1<sup>ª</sup> Instancia y 4<sup>ª</sup> Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sra. MERY, Juana Inés, DNI 6.278.722, en autos caratulados "MERY, JUANA INÉS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Expte. N° 9676559), a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 28/12/2020. Fdo. FONTANA, María de las Mercedes – Juez; LÓPEZ, Ana Laura Tatiana – Prosecretaria.

1 día - N° 295098 - \$ 187,61 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> instancia y 3<sup>ª</sup> nominación en lo civil, comercial, conciliación y familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados al fallecimiento de Lidia Beatriz KNECHT, DNI 10.327.910 en autos "Knecht, Lidia Beatriz - Declaratoria de Herederos" Expte. n° 9471264, para que en el término de treinta días siguientes a la de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 3 de febrero de 2021. Dr. Pablo Gustavo Martina - Juez - Dr. Juan Carlos Vilches - Secretario

1 día - N° 295099 - \$ 211,99 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez 1<sup>º</sup> Inst. 2a. Nom C. C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho

a los bienes de los causante STOCCO, RAUL ANDRES", en autos 9353274 - STOCCO, RAUL ANDRES"- DECLARATORIA DE HEREDEROS para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley Fdo: AMIGÓ ALIAGA Edgar - NIETO Rosana Noel- MARCOS JUAREZ,02/02/2021 .

1 día - N° 295102 - \$ 164,82 - 09/02/2021 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzgado de 1<sup>º</sup> Instancia y 36<sup>º</sup> Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "CHECCHI, SUSANA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte N° 9655417 ;CORDOBA, 28/12/2020.. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, donde se consigne el nombre y DNI de la causante, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN).Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Causante:Susana Esther Checchi D.N.I. N° 3.887.599. Fdo: ABELLANEDA Roman Andres- Juez

1 día - N° 295104 - \$ 269,23 - 09/02/2021 - BOE

La Srta. Juez del J.1A INST.C.C.FAM.-HUINCA RENANCÓ, Nora G. Lescano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: GRISELDA MARIA OLIVERA, DNI N° 14.693.165, en autos: EXPEDIENTE: : 9669619 -OLIVERA, GRISELDA MARÍA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que en el plazo de los 30 días hábiles, a contar desde la publicación del edicto y, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, a cuyo fin publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme lo prescripto por el art. 2340, 2º párrafo del Código Civil y Comercial de la Nación.- Dése intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE. Huinca Renancó, 30/12/2020.- Lescano Nora Gilda- Juez- Lucas Ramiro Funes- Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 295106 - \$ 332,83 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1era Inst. y 4ta. Nom, en los autos "GANDOLFO JUANA MARGARITA-Declaratoria de Herederos", Expte. 9644962, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Juan Margarita Gandolfo, D.N.I. 3.208.531, para que en el término de treinta días, a partir de la última fe-

cha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-Fdo. Magdalena Pueyrredon, Juez, Sobrino Lasso Maria Isabel, Secretaria.- Río Cuarto, 04 de Febrero de 2021.-

1 día - N° 295120 - \$ 198,21 - 09/02/2021 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Ricardo Santillan y/o Santellan (D.N.I. 6.656.680) en autos caratulados: "SANTILLAN RICARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9607212) para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 14/12/2020. Fdo. Betancourt Fernanda, Jueza; Valdez Mercado Anabel, Secretaria.

1 día - N° 295128 - \$ 192,38 - 09/02/2021 - BOE

El Señor Juez de 1<sup>ª</sup> INSTANCIA Y 1<sup>ª</sup> NOMINACION EN LO CIVIL, COMERCIAL CONCILIACION Y FAMILIA SECRETARIA 1 (Ex Sec. 2), DE LA CIUDAD DE CARLOS PAZ, en los autos caratulados: "TEIJEIRO, RAÚL ADOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exte. N°: 9621279 ha dictado el siguiente decreto: "CARLOS PAZ, 16/12/2020...Admitase. Publíquense edictos en el Boletín Oficial en los términos del art. 2340 CCCN. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Raúl Adolfo Teijeiro D.N.I. 10.925.073 para que, en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese." Firmado: Angeli Lorena Paola – Pro - secretaria de Juzgado de Primera Instancia. Dr. ANRES OLCESE- JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.-

1 día - N° 295133 - \$ 387,42 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 43<sup>ª</sup> Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Clara Beatriz Wilder en autos caratulados WILDER CLARA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 9641248 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie A

de fecha 06/06/2020- que si bien se refieren a los expedientes papel, entiende la suscripta es aplicable a los expedientes electrónicos Cba., 16/12/2020. Sec.: MEACA Victor Manuel – Juez: LIKSENBERG Mariana Andrea

1 día - N° 295134 - \$ 383,18 - 09/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia y 2A Nom., Civ., Com. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante GOMEZ, ERMINDA GREGORIA, D.N.I.: 5.073.251, en autos caratulados: "GOMEZ, ERMINDA GREGORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 9584953, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero. 23/12/2020. Fdo.: PAVON Mariana Andrea (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - ZEHEIRI Veronica Susana (PROSECRETARIO/A LETRADO).

1 día - N° 295136 - \$ 211,99 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA-ARROYITO, Dr. Martínez Demo Gonzalo cita y emplaza a los Herederos y Acreedores de la Sra. NOEMI TORDECILLA, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados - TORDECILLA, NOEMI-DECLARATORIA DE HEREDEROS- SAC N° 9626673, todo bajo apercibimiento legal. 28/12/2020. MARTINEZ DEMO GONZALO Juez- ABRIOLA Marta Inés - Secretaria.

1 día - N° 295143 - \$ 146,80 - 09/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza 1° Inst. y 2° Nom. Civ.Com.Conc. y Familia – Sec 3 (ex1) de la Ciudad de Villa Carlos Paz Dra. Viviana Rodríguez, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COPPA LUIS ALEJANDRO en los autos caratulados "COPPA LUIS ALEJANDRO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 9682016 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz. 30/12/2020. Fdo. Jueza: Rodríguez Viviana- Sec.: Boscatto Mario Gregorio.

1 día - N° 295147 - \$ 187,61 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 32ª Nom. en lo Cv. y Com. Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del la Sra. PALENA ADELA ISABEL en autos: GONZÁLEZ, RUBEN JOSE - PALENA, ADELA ISABEL- DECLARATORIA DE

HEREDEROS Expte. 4729626 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 4/02/21. Fdo Dra. BUSTOS, Carlos Isidro-juez-Dra. VALENTINO, Mariela-Prosecretaria/letrado juez 1ª inst.

1 día - N° 295149 - \$ 168,53 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juv. y Ftas. de la ciudad de Arroyito, en los autos caratulados "PESCE ANIBAL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-", EXPTE. N° 9737906, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ANIBAL PESCE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley, bajo apercibimiento. Publíquense edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Gonzalo MARTINEZ DEMO (JUEZ) VALSAGNA Juan Pablo (Prosecretario) 03/02/2021.

1 día - N° 295159 - \$ 177,01 - 09/02/2021 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia Civil y Comercial 41° Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ángel Amadeo Menseguez D.N.I. 6.512.956, en autos caratulados "MENSEGUEZ, ANGEL AMADEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 9561836", para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.). Córdoba 01/02/2021. Firmado: CORNET Roberto Lautaro –Juez 1ª Instancia-; CANO Valeria Paula –Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 295160 - \$ 226,83 - 09/02/2021 - BOE

RIO SEGUNDO. La Jueza de 1º Inst. y 1º Nominac. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río II cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRTA ADELA CAMILLONI D.N.I. 6.189.615 en los autos caratulados "CAMILLONI MIRTA ADELA - Declaratoria de Herederos" Expte. 9628248 por edicto publicado por un (1) día en el diario de publicaciones oficiales, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter (art. 2340 C.C.C.N.) Fdo: Martinez Gavier Susana Esther, Juez 1º Inst. y 1º Nominac. Ruiz Jorge Humberto, Secretario.- Juzg. 1º Inst. y 1º Nominac. C.C.C.Flia, Río II.-

1 día - N° 295164 - \$ 259,16 - 09/02/2021 - BOE

COSQUÍN, 02/02/2021. El juez de 1º instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1º Nominación de la ciudad de Cosquín en autos

"DE LILLO o DELILLO, Roque - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 9500327) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Roque DE LILLO o DELILLO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Carlos Fernando MACHADO, juez - Gabriela Elisa ALDANA, secretaria.

1 día - N° 295165 - \$ 227,89 - 09/02/2021 - BOE

La Sra Jueza de 1ª Inst Civ y Com y 4ª Nom, Secr 12, en autos "CROGNALI, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 9694789 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. MIGEL ANGEL CROGNALI, D.N.I. N° 8.116.482, para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. Mariana MARTINEZ: Jueza; Dra. María G. ARAMBURU: Secretaria. RIO CUARTO, 03/02/2021.

1 día - N° 295171 - \$ 158,46 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de 11° Nom. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIETO TOMASA en los autos caratulados: "NIETO TOMASA- declaratoria de herederos – Expte. N°8708989" y a los que consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y puedan efectuar su presentación por vía remota, atento tratarse de un expediente electrónico. Of. 20 de diciembre de 2020. Fdo. Leandro, Magalí – Prosecretaria letrada.

1 día - N° 295132 - \$ 186,55 - 09/02/2021 - BOE

LA CARLOTA 01/02/2021. El Juez en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante LELIO EDGARDO FERNANDEZ en el expte. "LELIO EDGARDO FERNANDEZ-DEC. DE HEREDEROS" 9559777 para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Muñoz, Rubén Alberto, Juez de 1ra Instancia; Nolter, Carlos Enrique, Prosecretario.

1 día - N° 295177 - \$ 135,14 - 09/02/2021 - BOE

VILLA MARÍA, El Juzgado de 1º Inst., 1º Nominación en lo Civil, Comercial y de Flia, de la ciudad de Villa María, Dra. FERNANDEZ Maria Soledad (Sec. 2), cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ESTELA MARIA MARTI-

NEZ para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación –ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados “MARTINEZ, ESTELA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 9748016). 03/02/2021. Fdo: FERNÁNDEZ María Soledad (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).-

1 día - N° 295179 - \$ 232,66 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° instancia y 40 Nominación de la ciudad de Córdoba. Dr. MAYDA, Alberto Julio en los autos “BACAR ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 9646858” Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) Fdo. Dr. MAYDA, Alberto Julio Juez de 1° Instancia. GARRIDO, Karina Alberta PROSECRETARIA LETRADA. Fecha 2020-12-28.

1 día - N° 295181 - \$ 442,50 - 09/02/2021 - BOE

Córdoba. El señor juez de 1° inst y 40 nom.en lo civil y comercial de la 1° circ. jud de la Pcia de Córdoba, Dr. MAYDA Alberto Julio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Camors Emilio Augusto, en los autos caratulados “Camors Emilio Augusto-Declaratoria de herederos-Expte:8924959,” para que en el término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. MAYDA Alberto Julio - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, CARRIZO Alejandra Analía SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Córdoba 04 de febrero de 2021.

1 día - N° 295188 - \$ 235,31 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 11ª nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. BRUERA Eduardo Benito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Contrera Ramón Antonio, DNI N° 6.415.961, y/o Peralta Antonia Elsa DNI N° 4.173.091 en los autos caratulados: “CONTRERA, RAMON ANTONIO - PERALTA, ANTONIA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” - Expte. 9070205,” para que dentro de 30 días siguientes a la presente publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 03 de febrero de 2021. Fdo.: PIVA, María Ines- Prosecretaria

Letrada. Fdo. ORIGLIA Paola Natalia - SECRETARIA LETRADA , BRUERA Eduardo Benito JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 295166 - \$ 294,14 - 09/02/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1ª. Instancia 28ª. Nominación de esta ciudad de Córdoba, en los autos “ANGLADA, MIRTA LILIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte.N°9680849) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA LILIANA ANGLADA, D.N.I. 16.409.421, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.).- Fdo.: Dra. Ángela María Vinti. Juez – Dra. Marcela Garrido. Prosecretaria Letrada.- Córdoba, 22/12/2020.-

1 día - N° 295190 - \$ 227,89 - 09/02/2021 - BOE

ARROYITO. El señor Juez de 1° Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento del sr. CELESTINO PEDRO FRAIRE, en autos caratulados: FRAIRE, CELESTINO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expediente N° 9712947 para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 04/02/2021. Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA)

1 día - N° 295191 - \$ 275,59 - 09/02/2021 - BOE

VILLA MARIA-Juzg. 1ª.1..C.C.FLIA 1ªA de Villa María, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIBIO PEDRO BAUTISTA FORNERO para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación , bajo apercibimiento de ley en autos “FORNERO LIBIO PEDRO BAUTISTAA- DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte N° 9661607 - Dr. Álvaro Benjamín VUCOVICH, JUEZ – - Villa María, 09-12-2020.

1 día - N° 295194 - \$ 127,72 - 09/02/2021 - BOE

Villa María. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Com. Secretaria N° 8 de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANITA GLADYS ALVAREZ (DNI 4.417.989) para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° CCyCN), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo

apercibimiento de ley en autos caratulados “ALVAREZ, ANITA GLADYS – DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. 9712790” Fdo: MONJO, Sebastián – Juez - CALDERON, Viviana Laura – Secretaria - Villa María 03/02/2021.-

1 día - N° 295196 - \$ 181,25 - 09/02/2021 - BOE

RIO SEGUNDO, 03/02/2021. El Sr. Juez del Juzgado Civi.Com.Conc. y Familia 2º NOM - SEC.2 de la ciudad de Rio Segundo, Dr. GONZÁLEZ Héctor Celestino, secretaria a cargo de la Dra. BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana, en estos autos caratulados: “SANCHEZ, NORMA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPT. N° 9652930” Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante DOÑA, SANCHEZ, NORMA ELENA D.N.I.: 11.467.435 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo: GONZÁLEZ Héctor Celestino- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.”

1 día - N° 295201 - \$ 275,59 - 09/02/2021 - BOE

El juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. de la ciudad de San Francisco (Cba), Dr. Tomas Pedro Chialvo, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Emir Leonardo Domingo Roteda, por el término de treinta días corridos para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos caratulados “ROTEDA, EMIR LEONARDO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. 9774267” bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba), Dra. Rosana Beatriz Rossetti, secretaria. Oficina, 3 de febrero de 2021. Secretaria N° 3.

1 día - N° 295226 - \$ 177,54 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CATIVA HUMBERTO CIRILO en los autos caratulados “CATIVA HUMBERTO CIRILO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 9281558,” para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28/12/2020. Fdo. Juez: BUSTOS, Carlos Isidro.

1 día - N° 295300 - \$ 389,40 - 09/02/2021 - BOE

El Juzgado de 1a Inst Civ Com 49 Nom de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados ABT, JOSÉ RICARDO - GREISER, ANA MARGARITA ELISABETH - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 9084547 cita y



emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA MARGARITA ELISABETH GREISER DNI 3.557.341 para que dentro de los treinta días (Art.6 C.C. y C.N) siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN.). Córdoba 16/12/2020. Fdo. Montes de Sappia Ana Eloísa- (Juez 1a.Inst.) Juez María Natalia – (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 295227 - \$ 255,45 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia Civ., Com., Conc. y Familia- 1a. Nom. (Ex. Sec.1), de la Ciudad de Río Segundo cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante HUMBERTO ANTONIO ANTONELLI DNI N° 6.437.593, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en autos caratulados "ANTONELLI, HUMBERTO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°9571123), bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 3 de febrero de 2021. Fdo. MARTINEZ GAVIER Susana Esther, Juez/a de 1ra. Instancia. RUIZ Jorge Humberto, Secretaria/a de 1ra. Instancia.

1 día - N° 295231 - \$ 242,20 - 09/02/2021 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez J.1A INST.C.C.FA-M.6A-SEC.12, Dra. Mariana Martínez de Alonso, en autos "YRUSTA, GREGORIO DIONICIO- Declaratoria de Herederos. Expediente número: 9664492" Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante, Don GREGORIO DIONICIO YRUSTA, DNI: 6.563.084, para que en el término de treinta días siguientes a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Mariana Martínez de Alonso, Juez. María Gabriela Aramburu, Secretaria.-

1 día - N° 295233 - \$ 197,15 - 09/02/2021 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez del Juzgado de 1 Instancia 35 Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. GIORDANO, ADELIA IRMA D.N.I. N° 7.584.244 en estos autos caratulados "GIORDANO, ADELIA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 9664280 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que, en caso de existir interesados en cuestionar la vocación hereditaria, deberán realizarlo por escrito mediante presentación

electrónica conforme Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario 1629 serie "A" de fecha 06/06/20, siendo el plazo máximo a los fines de dicha presentación el día y hora de audiencia fijada. CORDOBA, 23/12/2020. Fdo. Digitalmente por PICON María Alejandra; PROSECRETARIA - DIAZ VILLASUSO Mariano Andres; JUEZ.

1 día - N° 295243 - \$ 368,34 - 09/02/2021 - BOE

El Señor Juez de J.1A INST.C.C.FAM.3A- SAN FRANCISCO-, en autos "PAIRONE, TERESITA CATALINA - GALLO, HUGO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte 9803206 , Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento de los causantes GALLO, HUGO ALBERTO y PAIRONE, TERESITA CATALINA, para que dentro de los 30 días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo los apercibimientos de ley (art. 2340 CCyC).SAN FRANCISCO, 03/02/2021, firmado . GONZALEZ Alejandro Gabriel,SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA - VIRAMONTE Carlos Ignacio,- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 295250 - \$ 250,15 - 09/02/2021 - BOE

EDICTO: RIO TERCERO La Sra. Juez de 1ª. Ins. Y 1ª. Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Río III, Sec. 2, cita y y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Causante Luis Ernesto MOGLIA, D.N.I. N° 4.509.537 autos "MOGLIA, LUIS ERNESTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9006262) para que en el término de treinta (30) días a partir de su publicación y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a estar a Derecho y tomen participación. Fdo.: Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa-Juez; Dra. Mariela Oliva-Prosecretaria letrada. Of., 04/02/2021.-

1 día - N° 295259 - \$ 214,64 - 09/02/2021 - BOE

CÓRDOBA. Sr. Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. OSVALDO FERNANDEZ DIAZ, D.N.I. N° 12.509.841 para que dentro del plazo de treinta (30) días, comparezcan en autos caratulados "OSVALDO FERNANDEZ DIAZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 9507972" bajo apercibimiento de ley. Fdo. MONTESES, Ana Eloísa – Jueza 1° Inst. - Mancini, María del Pilar – Secretaria 1° Inst.

1 día - N° 295266 - \$ 171,18 - 09/02/2021 - BOE

La Srita. Juez Civil, Comercial y Familia de Huinca Renanco, Dra. Nora Lezcano cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAUL ANGEL ARNAUDO D.N.I. 05.074.718 en autos caratulados "ARNAUDO RAUL ANGEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que, en el término de treinta días bajo el apercibimiento de ley, mediante edicto que se publicara por un día comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco. Febrero de 2021.

1 día - N° 295348 - \$ 373,90 - 09/02/2021 - BOE

EXPTE.N° 9641536, "MARTINEZ NORBERTO WENCESLAO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" CURA BROCHERO, El Juzg.1° Inst.MULTIPLE - SEC.C.C.C.Y FLIA DE CURA BROCHERO; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante NORMERTO WENCESLAO MARTINEZ para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquese edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: ESTIGARRIBIA Jose Maria: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.TRONCOSO Fanny Mabel: SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2020.12.18.

1 día - N° 295355 - \$ 434,80 - 09/02/2021 - BOE

Las Varillas. La Señora Juez de 1° Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Inst, Men. y Faltas, CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Quinteros, Juan Omar, D.N.I. 6.442.701, en autos caratulados "QUINTEROS, JUAN OMAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 9748104 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LAS VARILLAS 02 de febrero de 2021. Fdo. Carolina Musso. Juez – Vanesa Aimar. Prosecretaria-

1 día - N° 295369 - \$ 471,85 - 09/02/2021 - BOE

EXPEDIENTE 9559827 RODRIGUEZ, SILVIA ROSA DECLARATORIA DE HEREDEROS MARCOS JUAREZ, 18/12/2020. . El Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. C. C. C. y Flia. de Marcos Juárez. . Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 658 in fine del CPCC y el segundo párrafo del art. 2340 del C.C. y C. respecto de los restan-

tes herederos denunciados. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Tonelli José María Juez de 1ª Instancia Gutiérrez Bustamante María José Secretaria 1ª Instancia Fecha: 2020.12.22

1 día - N° 295547 - \$ 760 - 09/02/2021 - BOE

Río IV La Sra. Juez de 1ra. Ins. y 3ra. Nom. Civ. y Com, secretaria N°05, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Olga Rosa Dutto DNI N° 4.105.975. en autos caratulados "Dutto Olga Rosa Declaratoria de Herederos -Expediente N° 9747693", para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Río IV 04 de febrero 2021. Fdo: Dra. Lopez Selene Juez, Dra. Bergia Gisela Secretaria.

1 día - N° 295420 - \$ 385,10 - 09/02/2021 - BOE

RÍO CUARTO: El J.1A INST.C.C.FAM.7A-SEC.13 de Río IV, en autos "TERZI, MARIA VIRGINIA - ALBERTO JOSÉ CUCCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 7946299", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Alberto José CUCCO, DNI 6.647.063 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. (art. 658 del C.P.C. y art. 2340 del C.C. y C.-Ley 26.994) Fdo BUITRAGO Santiago, Juez-COLAZO Ivana, Sec.- Río Cuarto, 10/12/2020.

1 día - N° 295461 - \$ 471 - 09/02/2021 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por la causante Encarnación Xifre, en autos caratulados "XIFRE ENCARNACION - TESTAMENTARIO - Expte. Nro. 9465049", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Martos Francisco Gustavo. Juez de 1ra. Instancia. Juárez Mariano. Secretario Juzgado de 1ra. Instancia.-

1 día - N° 295513 - \$ 509,25 - 09/02/2021 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia Civ. Com y Flia de 1º Nominación de Villa María, secretaria 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de GONZALEZ EDUARDO JOSÉ, a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "GONZALEZ EDUARDO JOSÉ - DE-

CLARATORIA DE HEREDEROS" (9759422), por el término de treinta días corridos y bajo apercibimientos de ley. Fdo: GOMEZ Nora Lis, PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 295558 - \$ 391,10 - 09/02/2021 - BOE

La Juez Civ.Com. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. AYALA, MIGUEL ANGEL, D.N.I. 10.154.542- DECLARATORIA DE HEREDEROS (9680850), para que en el término de treinta días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca Rco, 05/02/2021. Fdo: Nora Lescano-Juez, Saavedra, Celeste- Prosecret.

1 día - N° 295596 - \$ 425,10 - 09/02/2021 - BOE

## CITACIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° 1 a cargo de la autorizante, en autos caratulados: "Bustos Ramona Mirta - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 6551854", ha dictado la siguiente Resolución: Villa Carlos Paz, 23 de octubre de 2020. Agréguese la documental adjuntada digitalmente. Por integrados los aportes de ley. Proveo la demanda: I) Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla como Lote de terreno ubicado en la calle Antonio Cornelatti 547, Departamento Santa María, Pedanía Calera, Municipalidad de Malagueño, Barrio San José Obrero, designado como Lote 5 de la Manzana 56, y se describe según informe de dominio como: "FRACCIÓN DE TERRENO, de forma regular, libre de mejoras, ubic. en Malagueño, Ped. Calera. DPTO. SANTA 5660A, Prov. De Cba., Bº San José Obrero, Plano N° 46.860 y Planillas N° 72.247, LOTE 5, MZA. 56, mide: 13 13 MTS. 7 de frente por 22 mts. de fondo, SUP. 286 MTS2., linda: al N., lote 4; al S., lote 6; al E., calle pública s/ nombre y al O., lote 12." Matrícula: 819.265 (38), Antecedente Dominial N° 4023 F° 5660/1977, Nomenclatura Catastral 3101190102033005, inscrito en un 100% a nombre de Juana Lidia Ortega DNI 7.163.138. Dese trámite de juicio ordinario. III) Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Fdo: Andrés Olcese. Juez de 1era. Instan-

cia. Giordano de Meyer María Fernanda Secretaria Juzgado 1era. Instancia.

10 días - N° 293424 - \$ 8718,40 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28va. Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba (calle Caseros 551, 2º p. Pasillo Caseros), Secretaría Ellerman en los autos "REARTES PERALTA, CRISTIAN ABEL C/CORDOBA, RAUL EDUARDO Y OTRO - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO - TRAM ORAL Exp 9473881" cita y emplaza a los herederos del Sr. RAUL EDUARDO CORDOBA, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 28/12/20. Fdo Vinti, Juez. Mir, prosec.

5 días - N° 294681 - \$ 1030,80 - 11/02/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. y 11º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Eduardo Benito BRUERA, en los autos caratulados "BRINGAS, MODESTO C/ SUC. DE JUAN MANUBENS CALVET, - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION CORDOBA" (Expte. N° 4017904) ha dispuesto: "CÓRDOBA, 23/10/2019.....Atento las constancias obrantes a fojas 621 y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Bringas Modesto a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la solicitante nombre y domicilio de los mismos si los conociere.....Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese" Fdo. BRUERA, Eduardo Benito JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- LENDARO, Magalí (PROSECRETARIA LETRADA).

5 días - N° 294690 - \$ 3821,25 - 09/02/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. y 11º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Eduardo Benito BRUERA, en los autos caratulados "SUCESION DE JUAN FELICIANO MANUBENS CALVET C/ BRINGAS, MODESTO - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION" (Expte. N° 4053367) ha dispuesto: "CÓRDOBA, 29/10/2019. Previo a proveer lo que por derecho corresponda, atento el fallecimiento del demandado, conforme surge de la constancia que se glosa (304), y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de accionado a fin que en el término de veinte (20) días, a contar desde el último día de publicación de edictos (art. 165 del CPC), com-

parezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.... Notifíquese” Fdo. BRUERA, Eduardo Benito JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- FERRERO, Aníbal Horacio (PROSECRETARIO/A LETRADO).

5 días - N° 294692 - \$ 3719,25 - 09/02/2021 - BOE

El Señor Juez CIV.COM.CONC. Y FLIA 1a Nom (EX SEC.1) de la ciudad de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Dezzotti Ricardo Alejandro. En autos caratulados “PEREYRA, CLAUDIO ALBERTO C/ DEZZOTTI, RICARDO ALEJANDRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO, EXPTE N° 9517826” por el término de veinte días siguientes a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el “Boletín Oficial” (Art. 152 del C.P.C modif. Ley 9.135). Fdo. Córdoba, 19/11/2020. Dr. RUIZ Jorge Humberto – Sec. Letrado. Juzg. 1ra Inst.

5 días - N° 295016 - \$ 1234,85 - 12/02/2021 - BOE

EDICTO DE CITACIÓN. La Sra. Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría número 3, con domicilio en calle Balcarce esquina Caseros de Río Cuarto, en los autos VARELA ARTEMIO DAVID y OTRO / USUCAPION / MEDIDAS PREPARATORIAS (EXPTE 389578) cita a comparecer a los herederos de la fallecida Sra. Mirta Raquel Carranza, DNI 5.421.118, para estar a derecho y obrar de la forma que les convenga en el plazo de 20 días, bajo apercibimientos de ley y de continuar la causa según su estado. Río Cuarto, febrero de 2021

5 días - N° 295112 - \$ 953,95 - 15/02/2021 - BOE

EXPEDIENTE: 9668302 - - PEREZ AGUERO, MARTIN ESTEBAN C/ PEREZ, VICTOR HUGO - ABREVIADO. CRUZ DEL EJE, 28/12/2020.— Publíquese edictos en el diario oficial una vez por mes en el lapso de dos meses y póngase en conocimiento al Sr. Víctor Hugo Pérez el inicio de los presentes autos para que en el plazo de 15 días hábiles formule las oposiciones que estime conveniente... Firmado: Dra. PEREZ Viviana Mabel: SECRETARIA y Dra. ZELLER Ana Rosa: JUEZA DE 1RA. INSTANCIA CC 7 Circ. Jcial.

2 días - N° 295571 - \$ 797,50 - 09/03/2021 - BOE

Por orden del Juzgado de decimo sexta nominación civil y comercial de la ciudad de Córdoba, ubicado en Caseros 551 – primer piso – pasillo central, en autos “Feser, Ulma Irina c/ Feser, Carlos María y otro – Acción de nulidad (Expte. 6242852) se hace saber que se ha dictado la si-

guiente resolución: “CORDOBA, 05/02/2020. .... Agréguese el acta acompañada. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del demandado, señor Carlos María Feser, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, .... Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. MURILLO, María Eugenia JUEZA DE 1RA. INSTANCIA; LAHIS de FARNOCHI, Roxana Cristina del Valle PROSECRETARIO/A LETRADO”

5 días - N° 294948 - \$ 1937,10 - 12/02/2021 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia 2da. Nom. de Jesús María, en los autos caratulados: “FINANDINO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/ TORRES CARLOS ESTEBAN - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - Expte. No 8164822” cita y emplaza al demandado Torres Carlos Esteban, DNI 37.108.368 para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, en su caso oponga excepciones legítimas o deduzca reconvencción, y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquese edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.-Fdo: PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo - (Juez) SCALA, Ana Maria (Pro Secret.).

5 días - N° 295122 - \$ 1446,85 - 15/02/2021 - BOE

En autos caratulados EXPEDIENTE: 6135072 - - COIMAN, MARIA ELENA C/ LONGHINI, GUSTAVO IGNACIO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO se ha dictado la siguiente resolución CORDOBA, 01/02/2021. cítese y emplácese al demandado Sr. Gustavo Ignacio Longhini DNI: 31.863.493 a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días. a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC., bajo apercibimiento de rebeldía. Hágase saber que el plazo de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art. 165 CPC).-TRIBUNAL: JUZG 1A INST CIV COM 35A NOM . LOCALIDAD: CORDOBA. DOMICILIO TRIBUNAL: CASEROS N° 551 - 2º PISO.

5 días - N° 295218 - \$ 2941,50 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORTEZ, JAVIER SEBASTIAN, DNI:28186649 que en los autos caratulados

“Direcc. Gral. de Rentas c/CORTEZ, JAVIER SEBASTIAN- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6134214” se ha dictado la siguiente resolución:- Córdoba, 02 de diciembre de 2019. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656

5 días - N° 285225 - \$ 1269,30 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COCIAN, DIEGO FERNANDO que en los autos caratulados “Direc gral de Rentas c/COCIAN, DIEGO FERNANDO - EXP N°5782206” se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$20855,14). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285228 - \$ 1075,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CEBALLOS, OMAR WALTER que en los autos caratulados “Direc gral de Rentas c/CEBALLOS, OMAR WALTER - EXP N°5757757” se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$20713,68). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285230 - \$ 1089,10 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CUEVAS MAZA, RUTH S/ EJECUTIVO FISCAL” - EXPEDIENTE N° 7208696; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de diciembre de 2018. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus

intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica.

5 días - N° 294341 - \$ 3066 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CHAVEZ, LUIS que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CHAVEZ, LUIS - EXP N°5718444" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$19918,58). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285233 - \$ 1022,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CARRANZA TORRE, MARCELO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CARRANZA TORRE, MARCELO - EXP N°5991168" se ha dictado la siguiente resolución: 26 de mayo de 2016. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$9705,73). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285239 - \$ 879,75 - 12/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALMADA DAVID MANUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696806) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ALMADA DAVID MANUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar

a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 505202622020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294635 - \$ 1963,60 - 10/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CONDE, ROSA GABRIELA que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CONDE, ROSA GABRELA - EXP N°5938614" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$24106,96). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285242 - \$ 1062,60 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CRESPO, FERNANDO ADRIAN que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CRESPO, FERNANDO ADRIAN - EXP N°5757794" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$20833,68). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285244 - \$ 1099,70 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COHEN, NORBERTO RAUL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/COHEN, NORBERTO RAUL - EXP N°5755610" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$20279,61). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285249 - \$ 1083,80 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad

de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CENA MOLINA, RODRIGO ALEJANDRO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/ CENA MOLINA, RODRIGO ALEJANDRO - EXP N°5970697" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$21888,40). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285253 - \$ 1136,80 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORTES, HERNAN DARIO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CORTES, HERNAN DARIO - EXP N°5857838" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$21138,64). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285257 - \$ 1083,80 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORVALAN, MATIAS GASTON que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CORVALAN, MATIAS GASTON - EXP N°5812759" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$26185,47). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285260 - \$ 1081,15 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°1, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABRERA, SERGIO RUBEN que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CABRERA, SERGIO RUBEN - EXP N°5654084" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2019. Atento a la publicación de edictos adjuntada con fecha 09/04/2019: bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación formulada, vista a la contraria por el término de ley (art. 564, C.P.C.). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra

Daniela (Total de planilla:\$20156,92). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285262 - \$ 1340,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COLL, MARTIN ARIEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/COLL, MARTIN ARIEL - EXP N°5724191" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena (Total de planilla:\$19858,92). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285267 - \$ 1054,65 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CALDERON FARIAS, CLAUDIO FERNANDO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CALDERON FARIAS, CLAUDIO FERNANDO - EXP N°5901987" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena (Total de planilla:\$33443,89). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285273 - \$ 1134,15 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABALEN, GUSTAVO ABEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CABALEN, GUSTAVO ABEL - EXP N°5757756" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena. (Total de planilla:\$20622,53). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285277 - \$ 1073,20 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CALCARA, SANTIAGO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CALCARA, SANTIAGO - EXP N°5990103" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese

el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena. (Total de planilla:\$21890,27). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285279 - \$ 1046,70 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORONEL, MARIANO EZEQUIEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CORONEL, MARIANO EZEQUIEL - EXP N°5903176" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$21339,85). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285280 - \$ 1089,10 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABALLEROS, RAMON ALFREDO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CABALLEROS, RAMON ALFREDO - EXP N°5877872" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$11220,31). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285283 - \$ 1089,10 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CAPDEVILA, SANTIAGO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CAPDEVILA, SANTIAGO - EXP N°5843319" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$26584,88). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285287 - \$ 1057,30 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COLLETTI, JORGE NICOLAS que en los autos cara-

tulados "Direc gral de Rentas c/COLLETTI, JORGE NICOLAS - EXP N°5991167" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$28135,76). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656

5 días - N° 285289 - \$ 1075,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CHANQUIA, ABEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CHANQUIA, ABEL - EXP N°5905601" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$27511,20). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656

5 días - N° 285292 - \$ 1028,15 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CARRANZA, LEILA YANINA que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CARRANZA, LEILA YANINA - EXP N°5757952" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$20702,53). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285304 - \$ 1073,20 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CAMPOS, ANGEL RAMON que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CAMPOS, ANGEL RAMON - EXP N°5991202" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2019.- Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$21909,40). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285305 - \$ 1073,20 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°1, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad

de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CARRIZO, JORGE que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CARRIZO, JORGE - EXP N°5653975" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/10/2019. Atento a la publicación de edictos que se adjunta el petición de fecha 15/04/2019 : Bajo :responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). De la liquidación formulada vista a la contraria conforme el art. 564 del CPC. Notifíquese. FDO; GIL, Gregorio Vicente. (Total de planilla:\$20156,92). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656

5 días - N° 285297 - \$ 1658,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°1, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COLLOMB, HECTOR RUBEN que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/COLLOMB, HECTOR RUBEN - EXP N°5697565" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/12/2019. Agréguese cédula. Apruébase, en cuanto por derecho corresponde la liquidación presentada el 27/08/2015. FDO: FERREYRA DILLON, FELIPE. (Total de planilla:\$7967,07). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285309 - \$ 874,45 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DIAZ, FERNANDO OSCAR que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/DIAZ, FERNANDO OSCAR - EXP N°5757884" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$20717,40).Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285760 - \$ 1081,15 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DEOCA, MAURO DAMIAN que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/DEOCA, MAURO DAMIAN - EXP N°5905582" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica

Andrea. (Total de planilla:\$32933,81).Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285762 - \$ 1075,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DIAZ, VICTOR DAVID que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/DIAZ, VICTOR DAVID - EXP N°5991213" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$21909,40).Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285764 - \$ 1070,55 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DIAZ, DANIEL ALBERTO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/DIAZ, DANIEL ALBERTO - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5794576" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$20810,73).Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285769 - \$ 1144,75 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DEBARBERIS, PAULO ANDRES que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/ DEBARBERIS, PAULO ANDRES - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5797120" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$20929,64).Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285773 - \$ 1168,60 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DI BELLA, JUAN CARLOS que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/DI BELLA, JUAN CARLOS - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5905486" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,

12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$21477,61).Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285782 - \$ 1150,05 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ESPINDOLAS, HUGO LUIS que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/ESPINDOLAS, HUGO LUIS - EXP N°5718477" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$19931,08).Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285787 - \$ 1086,45 - 12/02/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 PB, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ELLENA TUSIANI, IGNACIO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6162032", cita a: ELLENA TUSIANI, IGNACIO - DNI:38645151, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285791 - \$ 1690,65 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ, JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8350876; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/08/2020. Por adjunto Edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de eje-

cución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 294336 - \$ 1624,40 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRTO COSTA, CLAUDIO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6828128; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/08/2020. Por adjunto Edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 294337 - \$ 1645,60 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FIGUEROA, HECTOR MARCELO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7234179; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/08/2020. Por adjunta constancia de publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 294339 - \$ 1722,45 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AIRASCA, ELIZABETH DE LOURDES S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222831; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2018. Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita

la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 294340 - \$ 1640,30 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RIQUELME, ROXANA DEL VALLE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6481879; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 01/08/2019.- Por adjunto edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.- Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elen.

5 días - N° 294342 - \$ 2997,10 - 12/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CROCE CARLOS ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696808) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CROCE CARLOS ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 505418382020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294637 - \$ 1968,90 - 10/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ARNALDO HUGO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696809) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ARNALDO HUGO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 505320152020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294664 - \$ 1974,20 - 10/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MILANOVICH PAULINA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696810) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MILANOVICH PAULINA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 505270762020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294671 - \$ 1958,30 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NAVARRO JORGE ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696811) Notifica a SUCESION INDIVISA DE NAVARRO JORGE ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 505386912020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294673 - \$ 1974,20 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO HUMBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696812) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROMERO HUMBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 505247412020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294677 - \$ 1942,40 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MERCEDES- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696813) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MERCEDES de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del

plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 505351162020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294679 - \$ 1947,70 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VIVAS CELESTINO HILARION- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696814) Notifica a SUCESION INDIVISA DE VIVAS CELESTINO HILARION de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 505403942020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294682 - \$ 1990,10 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BERGER VALENTIN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718320) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BERGER VALENTIN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 503250762020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294685 - \$ 1942,40 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BERTINETTI JULIETA SOLEDAD- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718322) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BERTINETTI JULIETA SOLEDAD de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 60002943332020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294687 - \$ 2006 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARDENAS EZEQUIEL ARTURO LINO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718328) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CARDENAS EZEQUIEL ARTURO LINO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 503333722020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294688 - \$ 2016,60 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORREA HORTENCIA DEL VALLE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718332) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CORREA HORTENCIA DEL VALLE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a



derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503080872020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294689 - \$ 2000,70 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DELICH FRANCISCO JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718334) Notifica a SUCESION INDIVISA DE DELICH FRANCISCO JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503320172020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294700 - \$ 1974,20 - 11/02/2021 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE VUCOVICH ROBERTO – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 6908083 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 1 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a los Sucesores del demandado, Sra. Elena Del Valle Vucovich DNI 22.567.658 y Sra. Eusebia Nazarena Lucaioli LC 7.585.728, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 294761 - \$ 1526,35 - 12/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO MONICA ALICIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718338) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MALDONADO MONICA ALICIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503407522020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294701 - \$ 1984,80 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MONTOYA JOSE ARNALDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718342) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MONTOYA JOSE ARNALDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503335462020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294702 - \$ 1968,90 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SOLOVEY JAIME- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718352) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SOLOVEY JAIME de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el tér-

mino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503188242020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294703 - \$ 1931,80 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TREJO VICTOR MANUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718355) Notifica a SUCESION INDIVISA DE TREJO VICTOR MANUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503161172020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294704 - \$ 1963,60 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VERA RUBEN HIPOLITO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718357) Notifica a SUCESION INDIVISA DE VERA RUBEN HIPOLITO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503319892020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294705 - \$ 1963,60 - 11/02/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de

conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ AMANDA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ AMANDA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 9156351. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 295186 - \$ 3301 - 12/02/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE LUCERO RAUL BERNABE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUCERO RAUL BERNABE –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 9031566. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 295219 - \$ 3318,50 - 12/02/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PISCITELLO DE RECUPIDO ANA, SUCESION INDIVISA DE RECUPIDO FRANCISCO RICARDO OSCAR, SUCESION INDIVISA DE RECUPIDO MARIA FELISA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PISCITELLO DE RECUPIDO ANA Y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6051099, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaría Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/12/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada.

Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 17/12/2020 .- FDO PEREZ Veronica Zulma - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 295671 - \$ 4641,50 - 15/02/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MELIAN DARDO JULIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MELIAN DARDO JULIO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6044228, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaría Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/12/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 17/12/2020 - FDO PEREZ Veronica Zulma - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 295681 - \$ 3919 - 15/02/2021 - BOE

## PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 7ma Nominación Sec.13, en autos "CORIA JESUS EDGARDO – AUSENCIA – EXPTE 9515168" resuelve: Rio cuarto, 01/10/2020 "...Por iniciada demanda de "declaración de ausencia con presunción de fallecimiento" en los términos de los arts. 85 ss. c. y c. del CCCN. Admitase. Cítese al presunto ausente, Sr. CORIA, JESUS EDGARDO, D.N.I. N° 11.689.698 por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación una vez por mes durante seis (6) meses (Art. 88 CCCN)..." Fdo. BUITRAGO Santiago. JUEZ. GALIZIA Veronica Andrea. Prosecretaría.

6 días - N° 278579 - \$ 1208,34 - 09/03/2021 - BOE

## USUCAPIONES

VILLA DOLORES, 11/11/2020. EDICTO PARA SER PUBLICADO EN Boletín Oficial VILLA DOLORES. El Sr Juez 1era inst C.C.FAM.1A- Sec 2- VI-

LLA DOLORES en autos caratulados BRUNI JULIO DOMINGO Y OTRO- USUCAPION-EXP N 1271056, cita y emplaza a los como demandados: SUC de JOSE EUDOSIO DOMINGUEZ, RAFAEL DOMINGUEZ, FELIX DOMINGUEZ, JOSE AMBROSIO DOMINGUEZ, MARIA FELISA DOMINGUEZ, SUC de CLEMENTE GERMAN DOMINGUEZ, MARIA ANGELA DOMINGUEZ, JUAN ESTEBAN DOMINGUEZ, AGUSTIN DOMINGUEZ, PILAR RODRIGUEZ ALVAREZ, LUISA RODRIGUEZ ALVAREZ, SUC de ANSELMO ó ANSELMO MIGUEL TORRES, LUIS EMILIO ó LUIS LOPEZ y/o sus SUC y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquellos en el/los domicilio/s que surjan de autos. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren y que surjan de autos, a FELIX DOMINGO, JOSE AMBROSIO DOMINGUEZ, DOMINGUEZ JUAN E. y OTROS, AGUSTIN DOMINGUEZ, ANSELMO TORRES ó ANSELMO MIGUEL TORRES y/o SUS SUC, RODRIGUEZ A. P y OTRO, SUC. INDIVISA DE MARIA R. DOMINGUEZ (titulares de las cuentas afectadas), a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes SUC de JOSE EUDOSIO DOMINGUEZ, RAFAEL DOMINGUEZ, FELIX DOMINGUEZ, JOSE AMBROSIO DOMINGUEZ, MARIA FELISA DOMINGUEZ, SUC de CLEMENTE GERMAN DOMINGUEZ, MARIA ANGELA DOMINGUEZ, JUAN ESTEBAN DOMINGUEZ, AGUSTIN DOMINGUEZ, PILAR RODRIGUEZ ALVAREZ, LUISA RODRIGUEZ ALVAREZ, SUC DE ANSELMO ó ANSELMO MIGUEL TORRES, LUIS EMILIO ó LUIS LOPEZ y/o sus SUC, SUC DE DELIA CELESTINA CASTELLANO DE CHRISTENSEN, JUAN CARLOS CHRISTENSEN, JORGE RODOLFO CHRISTENSEN, SUCESORES DE LUISA ELENA CHRISTENSEN DE BARRIONUEVO, MARIA ADELA CHRISTENSEN y ALFREDO NIEDERHAUSER, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhí-

banse los edictos en el Juzgado de Paz y en la Municipalidad de San Javier y Yacanto, Dpto. San Javier, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Notifíquese.- El inmueble objeto del presente proceso de usucapión según exp prov de mensura N 0587-001172/2011, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 31/08/12, está ubicado en Depto San Javier, Pedanía San Javier, Lugar San Javier, de la Prov.de Cba. identificado como lote 29-03 455533-311372; 29-03 455373-311407; 29-03 455256-311396, resultando los 3 lotes una sola unidad posesoria., formado por los siguientes límites: Lote: 455533-311372 Al NORTE: es una línea quebrada compuesta de dos tramos, tramo uno-dos, con rumbo noreste, mide ciento 123mts, 66cm, ángulo quince-uno-dos mide 95°41'32"; tramo dos-tres, con rumbo noreste, mide 99mts 38cm, ángulo uno-dos-tres mide 188°58'26" al ESTE : tramo tres-cuatro , con rumbo sur ,mide 94mts, 40cm, ángulo dos-tres-cuatro mide 70°35'25"; al SUR: es una línea quebrada compuesta por 9 tramos, tramo cuatro-cinco , con rumbo suroeste, mide 34mts, 38cm, ángulo tres-cuatro-cinco mide 100°, 31'58"; tramo cinco-seis con rumbo suroeste , mide 20mts, 59cm, ángulo cuatro-cinco-seis mide 200°25'4", tramo seis-siete con rumbo suroeste, mide 28mts 44cm, ángulo cinco-seis-siete mide 205°46'06", tramo siete-ocho con rumbo suroeste, mide 35mts, 32cm, ángulo seis-siete-ocho mide 169°32'54", tramo ocho-nueve con rumbo suroeste , mide 71mts 04cm, ángulo siete-ocho-nueve mide 181°7'8", tramo nueve-diez con rumbo suroeste, mide 15mts, 20cm, ángulo ocho-nueve-diez mide 161°4'5", tramo diez-once con rumbo noroeste mide 21mts 26cm, ángulo nueve-diez-once mide 130°33'49" tramo once-doce con rumbo noroeste, mide 31mts 73cm, ángulo diez-once-doce mide 158°24'17"; tramo doce-trece con rumbo noroeste , mide 14mts 80cm, ángulo once-doce-trece mide 206°33'14"; al OESTE es una línea quebrada compuesta de 3 tramos, tramo trece-catorce con rumbo noroeste, mide 6mts 93cm, ángulo doce-trece-catorce mide 113°58'32", tramo catorce-quince con rumbo noroeste, mide 62mts 8cm, ángulo trece-catorce-quince mide 170°57'15", cerrando la figura, tramo quince-uno con rumbo noroeste, mide 62mts78cm, ángulo catorce-quince-uno mide 185°50'15". Con una superficie de DOS HECTAREAS SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA METROS SEIS DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al NORTE con prop de José Eudósio DOMINGUEZ Y Rafael DOMINGUEZ, Félix DOMINGUEZ, José Ambrosio DOMINGUEZ, María Felisa DOMINGUEZ, Clemente Germán DOMIN-

GUEZ, María Ángela DOMINGUEZ, Esteban DOMINGUEZ, Pilar RODRIGUEZ ALVAREZ y Luisa RODRIGUEZ ALVAREZ, Agustín DOMINGUEZ, Anselmo TORRES, Luis Emilio LOPEZ, Delia Celestina CASTELLANO DE Christensen, Juan Carlos CHRISTENSEN, Jorge Rodolfo CHRISTENSEN, Luisa Elena CHRISTENSEN de BARRIONUEVO, María Adela CHRISTENSEN, hoy posesión de suc de AMBROSIO DOMINGUEZ, parcela sin designación, al SUR arroyo brazo San Javier; al Este con prop de Jose Eudósio DOMINGUEZ y Rafael DOMINGUEZ, Félix DOMINGUEZ, José Ambrosio DOMINGUEZ, María Felisa DOMINGUEZ, Clemente Germán DOMINGUEZ, María Ángela DOMINGUEZ, Esteban DOMINGUEZ, Pilar RODRIGUEZ ALVAREZ y Luisa RODRIGUEZ ALVAREZ, Agustín DOMINGUEZ, Anselmo TORRES, Luis Emilio LOPEZ, Delia Celestina CASTELLANO de CHRISTENSEN, Juan Carlos CHRISTENSEN, Jorge Rodolfo CHRISTENSEN, Luisa Elena CHRISTENSEN de BARRIONUEVO, María Adela CHRISTENSEN, hoy posesión de ANSELMO MIGUEL TORRES, parc sin designación, al Oeste con prop de José Eudósio DOMINGUEZ Y Rafael DOMINGUEZ, Félix DOMINGUEZ, José Ambrosio DOMINGUEZ, María Felisa DOMINGUEZ, Clemente Germán DOMINGUEZ, María Ángela DOMINGUEZ, Esteban DOMINGUEZ, Pilar RODRIGUEZ ALVAREZ y Luisa RODRIGUEZ ALVAREZ, Agustín DOMINGUEZ, Anselmo TORRES, Luis Emilio LOPEZ, Delia Celestina CASTELLANO DE CHRISTENSEN, Juan Carlos CHRISTENSEN, Jorge Rodolfo CHRISTENSEN, Luisa Elena CHRISTENSEN de BARRIONUEVO, María Adela CHRISTENSEN, hoy posesión de LUIS LOPEZ, parcela sin designación.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto: 29; Pnia: 03; Hoja: 2541; Parcela:455533-311372 Sup: 2 Has. 7.790,06 m2. Lote 29-03 455373-311407 Al NORTE : es una línea quebrada compuesta de 7 tramos, tramo dieciséis-diecisiete , con rumbo sureste, mide 28mts 43cm, ángulo treinta y seis-dieciséis-diecisiete mide 39°28'14" tramo diecisiete-dieciocho , con rumbo sureste, mide 36mts88cm, ángulo dieciséis-diecisiete-dieciocho mide 201°35'43", tramo dieciocho-diecinueve con rumbo noreste mide 30mts, 25cm, ángulo diecisiete-dieciocho-diecinueve mide 229°26'11" tramo diecinueve-veinte con rumbo noreste mide 112mts9cm, ángulo dieciocho-diecinueve-veinte mide 198°33'35"; tramo veinte-veintiuno con rumbo noreste, mide 25mts15cm, ángulo diecinueve-veinte-veintiuno mide 189°42'17", tramo veintiuno-veintidós con rumbo noreste, mide 10mts78cm, ángulo veinte-veintiuno-veintidós mide 154°13'54", tramo veintidós-veintitres con rumbo noreste ,mide 25mts24cm, ángulo veintiu-

no-veintidós-veintitres mide 160°11'24"; al ESTE ; es un línea quebrada compuesta por 3 tramos, tramo veintitres-veinticuatro con rumbo sureste mide 89mts 44cm, ángulo veintidós-veintitres-veinticuatro mide 77°54'39" tramo veinticuatro-veinticinco con rumbo sureste mide 97mts72cm, ángulo veintitres-veinticuatro-veinticinco mide 178°29'30"; tramo veinticinco-veintiséis con rumbo sureste mide 13mts12cm, ángulo veinticuatro-veinticinco-veintiséis mide 176°37'33", al SUR: es una línea quebrada compuesta por 8 tramos, tramo veintiséis-veintisiete con rumbo suroeste , mide 18mts 68cm, ángulo veinticinco-veintiséis-veintisiete mide 110°34'50", tramo veintisiete-veintiocho con rumbo suroeste, mide 29mts 18cm, ángulo veintiséis-veintisiete -veintiocho mide 174°30'2", tramo veintiocho-veintinueve con rumbo suroeste, mide 23mts44cm, ángulo veintisiete-veintiocho-veintinueve mide 167°25'56", tramo veintinueve-treinta con rumbo suroeste ,mide 26mts10cm, ángulo veintiocho-veintinueve-treinta mide 183°52'29", tramo treinta-treinta y uno con rumbo suroeste, mide 18mts92cm, ángulo veintinueve-treinta-treinta y uno mide 183°53'27", tramo treinta y uno-treinta y dos con rumbo suroeste, mide 35mts36cm, ángulo treinta-treinta y uno-treinta y dos mide 178°6'37", tramo treinta y dos-treinta y tres con rumbo suroeste mide 31mts14cm, ángulo treinta y uno-treinta y dos-treinta y tres mide 177°23'51", tramo treinta y tres-treinta y cuatro , con rumbo suroeste mide 18mts 16cm ángulo treinta y dos-treinta y tres-treinta y cuatro mide 198°2'18", al OESTE es una línea quebrada compuesta de 3 tramos, tramo treinta y cuatro-treinta y cinco con rumbo noreste, mide 87mts85cm, ángulo treinta y tres-treinta y cuatro-treinta y cinco mide 64°21'45", tramo treinta y cinco-treinta y seis con rumbo noroeste mide 19mts21cm, ángulo treinta y cuatro-treinta y cinco-treinta y seis mide 217°3'45" cerrando la figura, tramo treinta y seis-dieciséis con rumbo noroeste mide 18mts4cm, ángulo treinta y cinco-treinta y seis-dieciséis mide ciento 158°32'1". Con una superficie de DOS HECTAREAS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS OCHENTA Y UN DECIMETRO CUADRADOS, lindando al Norte con Arroyo brazo San Javier; al Sur camino público, al Este con prop de José Eudósio DOMINGUEZ y Rafael DOMINGUEZ, Félix DOMINGUEZ, José Ambrosio DOMINGUEZ, María Felisa DOMINGUEZ, Clemente Germán DOMINGUEZ, María Ángela DOMINGUEZ, Esteban DOMINGUEZ, Pilar RODRIGUEZ ALVAREZ y Luisa RODRIGUEZ ALVAREZ, Agustín DOMINGUEZ, Anselmo TORRES, Luis Emilio LOPEZ, Delia Celestina CASTELLANO de CHRISTENSEN, Juan Carlos CHRIS-

TENSEN, Jorge Rodolfo CHRISTENSEN, Luisa Elena CHRISTENSEN de BARRIONUEVO, María Adela CHRISTENSEN, hoy posesión de ANSELMO MIGUEL TORRES, parcela sin designación, AL OESTE colinda con José Eudósio DOMINGUEZ y Rafael DOMINGUEZ, Félix DOMINGUEZ, José Ambrosio DOMINGUEZ, María Felisa DOMINGUEZ, Clemente Germán DOMINGUEZ, María Ángela DOMINGUEZ, Esteban DOMINGUEZ, Pilar RODRIGUEZ ALVAREZ y Luisa RODRIGUEZ ALVAREZ, Agustín DOMINGUEZ, Anselmo TORRES, Luis Emilio LOPEZ, Delia Celestina CASTELLANO de CHRISTENSEN, Juan Carlos CHRISTENSEN, Jorge Rodolfo CHRISTENSEN, Luisa Elena CHRISTENSEN de BARRIONUEVO, María Adela CHRISTENSEN, hoy posesión de LUIS LOPEZ, parcela sin designación.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto: 29; Pnia: 03; Hoja: 2541; Parcela:455373-311407 Sup: 2 Has. 6.367,81 m2. Lote: 29-03-455256-311396 AL NORTE.es una línea quebrada compuesta de ocho tramos, tramo treinta y siete-treinta y ocho con rumbo noreste, mide 20mts 09cm, ángulo cincuenta y siete-treinta y siete-treinta y ocho mide 119°50'49'', tramo treinta y ocho-treinta y nueve con rumbo noreste ,mide 30mts 33cm, ángulo treinta y siete-treinta y ocho-treinta y nueve mide 161°57'42'', tramo treinta y nueve-cuarenta con rumbo noreste mide 35mts 59cm, ángulo treinta y ocho-treinta y nueve-cuarenta mide 182°36'9'', tramo cuarenta-cuarenta y uno con rumbo noreste ,mide 18mts 81cm, ángulo treinta y nueve-cuarenta-cuarenta y uno mide 181°53'23'', tramo cuarenta y uno.-cuarenta y dos con rumbo noreste mide 25mts 69cm ángulo cuarenta-cuarenta y uno-cuarenta y dos mide 176°6'33'' tramo cuarenta y dos-cuarenta y tres con rumbo noreste mide 23mts 90cm, ángulo cuarenta y uno-cuarenta y dos-cuarenta y tres mide 176°7'31'', tramo cuarenta y tres-cuarenta y cuatro con rumbo noreste mide 30mts13cm, ángulo cuarenta y dos-cuarenta y tres-cuarenta y cuatro mide 192°34'4'', tramo cuarenta y cuatro-cuarenta y cinco, con rumbo noreste, mide 16mts71cm, ángulo cuarenta y tres-cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco mide 185°29'58'', al Este, es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo cuarenta y cinco-cuarenta y seis, con rumbo sur mide 34mts 82cm, ángulo cuarenta y cuatro-cuarenta y cinco-cuarenta y seis mide 69°25'10'', tramo cuarenta y seis-cuarenta y siete con rumbo sureste, mide 12mts46cm, ángulo cuarenta y cinco-cuarenta y seis-cuarenta y siete mide 191°25'9'', tramo cuarenta y siete-cuarenta y ocho, con rumbo sureste ,mide 69mts72cm, ángulo cuarenta y seis-cuarenta y siete-cuarenta y ocho, mide 173°55'25'', al SUR : es una línea quebrada compuestas de ocho tramos: tramo

cuarenta y ocho-cuarenta y nueve con rumbo no- roeste, mide 29mts 46cm, ángulo cuarenta y siete, cuarenta y ocho-cuarenta y nueve mide 80°51'29'', tramo cuarenta y nueve-cincuenta con rumbo noroeste mide 29mts63cm, ángulo cuarenta y ocho-cuarenta y nueve – cincuenta mide 182°20'8'', tramo cincuenta – cincuenta y uno con rumbo noroeste mide 29mts 77cm, ángulo cuarenta y nueve-cincuenta-cincuenta y uno mide 181° 50'14'', tramo cincuenta y uno-cincuenta y dos con rumbo suroeste mide 7mts8cm, ángulo cincuenta-cincuenta y uno-cincuenta y dos mide 186° 48'37'', tramo cincuenta y dos-cincuenta y tres con rumbo suroeste mide 20mts 84cm, ángulo cincuenta y uno-cincuenta y dos-cincuenta y tres mide 189°25'18'', tramo cincuenta y tres-cincuenta y cuatro con rumbo no- roeste mide 13mts 11cm, ángulo cincuenta y dos-cincuenta y tres-cincuenta y cuatro mide 187°39'55'', tramo cincuenta y cuatro-cincuenta y cinco con rumbo suroeste mide 13 mts 85cm, ángulo cincuenta y tres-cincuenta y cuatro-cincuenta y cinco mide 185°11'7'', tramo cincuenta y cinco-cincuenta y seis con rumbo suroeste mide 75mts68cm, ángulo cincuenta y cuatro-cincuenta y cinco-cincuenta y seis mide 152°40'32'', a OESTE es una línea quebrada compuesta de dos tramos, tramo cincuenta y seis-cincuenta y siete con rumbo noreste mide 24mts 25cm ángulo cincuenta y cinco-cincuenta y seis- cincuenta y siete mide 82° 39'8'', CERRANDO La FIGURA, tramo cincuenta y siete-treinta y siete con rumbo noreste mide 74mts 71cm, ángulo cincuenta y seis-cincuenta y siete, treinta y siete mide 179°11'39''. Con una superficie de dos hectáreas un mil trescientos trece metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados, lindando ; AL NORTE con camino público, al SUR con prop de José Eudósio DOMINGUEZ y Rafael DOMINGUEZ, Félix DOMINGUEZ, José Ambrosio DOMINGUEZ, María Felisa DOMINGUEZ, Clemente Germán DOMINGUEZ, María Ángela DOMINGUEZ, Esteban DOMINGUEZ, Pilar RODRIGUEZ ALVAREZ y Luisa RODRIGUEZ ALVAREZ, Agustín DOMINGUEZ, Anselmo TORRES, Luis Emilio LOPEZ, Delia Celestina CASTELLANO de CHRISTENSEN, Juan Carlos CHRISTENSEN, Jorge Rodolfo CHRISTENSEN, Luisa Elena CHRISTENSEN de BARRIONUEVO, María Adela CHRISTENSEN, hoy posesión de Alfredo NIEDERHAUSER, parcela sin designación.- AL ESTE con prop de José Eudósio DOMINGUEZ y Rafael DOMINGUEZ, Félix DOMINGUEZ, José Ambrosio DOMINGUEZ, María Felisa DOMINGUEZ, Clemente Germán DOMINGUEZ, María Ángela DOMINGUEZ, Esteban DOMINGUEZ, Pilar RODRIGUEZ ALVAREZ y Luisa RODRIGUEZ ALVAREZ, Agustín DOMINGUEZ, Anselmo TORRES,

Luis Emilio LOPEZ, Delia Celestina CASTELLANO de CHRISTENSEN, Juan Carlos CHRISTENSEN, Jorge Rodolfo CHRISTENSEN, Luisa Elena CHRISTENSEN de BARRIONUEVO, María Adela CHRISTENSEN, hoy posesión de Anselmo Miguel Torres, parcela sin designación, AL OESTE con propd de José Eudósio DOMINGUEZ y Rafael DOMINGUEZ, Félix DOMINGUEZ, José Ambrosio DOMINGUEZ, María Felisa DOMINGUEZ, Clemente Germán DOMINGUEZ, María Ángela DOMINGUEZ, Esteban DOMINGUEZ, Pilar RODRIGUEZ ALVAREZ y Luisa RODRIGUEZ ALVAREZ, Agustín DOMINGUEZ, Anselmo TORRES, Luis Emilio LOPEZ, Delia Celestina CASTELLANO de CHRISTENSEN, Juan Carlos CHRISTENSEN, Jorge Rodolfo CHRISTENSEN, Luisa Elena CHRISTENSEN de BARRIONUEVO, María Adela CHRISTENSEN, hoy posesión de LUIS LOPEZ, parcela sin designación.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto: 29; Pnia: 03; Hoja: 2541; Parcela: 455256-311396 Sup: 2 Has.1.313,49 m2. SE AFECTA DOMINIOS 141 de Rafael dominguez -31749 de Pilar y Luisa Rodriguez Alvarez— 8133 de Felix Dominguez, Jose A. Domingez, Jose E. Dominguez, María F. Fominguez, Clemente G. Dominguez, María A. Dominguez, Juan Esteban Dominguez— 20871 de Luis Emilio Lopez— 15067 de Agustin dominguez y 3742 de Anselmo Torres.— Afecta Cuentas 0434870/2, 871/1, 872/9, 873/7, 874/5, 875/3, 876/1, 0146649/6 y 0434898/2.— Oficina: 11/11/2020.- Texto Firmado digitalmente por: CARRAM Maria Raquel PRO-SECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2020.11.11

10 días - N° 288860 - s/c - 09/02/2021 - BOE

La Jueza del Juzg de 1° Inst. en lo Civ. Com. de 28 Nom. de la ciudad de Córdoba Capital, en los autos: "FERRERO, DIEGO ALEJANDRO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE 6052442);" conforme los proveídos de fecha 25/09/2020 y 30/10/2020, ha dispuesto: Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. (...) Cítese y emplácese en carácter de demandado a ADAMI, CÉSAR o CESAR; ADAMI, GILFIORI GEOVANNI o GILFIONI GIOVANNI; ADAMI, GUISEPPE GEOVANNI ORESTE o GIUSEPPE GIOVANI ORESTE y ADAMI FEDERICO DELASEAR o FEDERICA DELASEAR para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Considerando quienes en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y diario autorizado, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, contado a partir del vencimiento de di-

cha publicación, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. El inmueble usucapido es: LOTE DE TERRENO ubicado en el Dpto Capital, Barrio Ferreyra designado como LOTE 83 manzana S/D –ex parcela 29– según plano de mensura EXP-TE 90647/14, Inscripto en RGP Mat. 1.730.732; situado en Suburbios Sud del Municipio de ésta Ciudad de Córdoba y que consta de ciento treinta metros cinco centímetros de frente de Este a Oeste, por doscientos sesenta metros cinco centímetros de fondo de Norte a Sud, lindando: al Norte con terreno de Antonio Martínez; al Sud con de Dionisio Peralta hoy de Domingo López, al Este con de Bartolomé Nebbia y al Oeste con de Felipe Vega hoy sus herederos. Fdo: VINTI, Ángela María (Jueza); ELLERMAN, Iván (Secretario).

10 días - Nº 290750 - s/c - 24/02/2021 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "ARTUSSO, OMAR ALFREDO Y OTRO – USUCAPION Nº 802992", tramitados por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio descripto como, Fracción de terreno ubicado en La Carlota, Pedanía La Carlota, Dpto Juárez Celman, Pcia de Córdoba, designado como lote B de la Manzana 25, que mide 11,30 mts. En sus costados norte y sur por 39 mts. En sus costados Este y Oeste lo que hace una superficie total de 440 mts.2, lindando al Norte con lote A, al sur con calle Dean Funes, al Este con Suc. de Juan Petrone y al Oeste con Luciano Suarez, se encuentra empadronado bajo la cuenta nº 1801-1661486/1 a nombre de Ramón López, Simona López, Claudio Rito López, Genera López, Agueda López, Concepción López, Albina López, Benjamín López, Mercedes López, Federico López, Sibeiro López y Ublado López, consta inscripto por ante el Registro General de la Propiedad al Dº 16086, Fº20611, Tº83, Aº1953 y Dº16083, Fº5794, Tº24, Aº1976, Planilla 70353, hoy por conversión en Matrícula Nº 1716586, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. La Carlota, 4 de agosto de 2020.

10 días - Nº 291971 - s/c - 10/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "SOSA Angel Manuel. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. Exp. 374250", que tramitan por ante el Juzgado de la Instancia 2ª. Nomina-

ción Civil y Comercial de Villa María. Secretaria nº 3, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA Nº 64. VILLA MARIA, 23/12/2020. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO. RESUELVO: I. Admitir la demanda y, en su mérito, declarar que Angel Manuel Sosa, DNI 8.578.787, domiciliado en calle San Martin nº 240 de Villa María, adquirió por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como "una fracción de terreno designado como parcela 21, manzana 38, Barrio Centro de esta ciudad, pedanía Villa María, Dpto. Gral. San Martin, de esta Provincia. Mide 17,35 metros de frente por 56,355 metros de fondo, es decir una superficie total de 977,76 m2, linda Norte, con de Silvio Seggiaro y Miguel Bonadero; Sur, con calle General Paz (hoy Hipolito Irigoyen); Este, con Miguel Bonadero y Oeste, con Alejandro Osorini. El dominio consta al dominio Nº 36130; Folio 43094, tomo 173, año 1958, Departamento General San Martin, a nombre de Carlos Pedro Mourier, Pablo Agustin Mourier, Enrique Santiago Mourier, Odilia Antonia Mourier de Sabattini, Elena Blanca Mourier de Vischi y Noemí María Mourier de Casas, que se halla determinado en el plano de mensura que fue confeccionado por el Ing. Antonio Anibal Fiol y visado por la Dirección General de Catastro el día 25/08/2009, bajo el expediente Nº 0588-000405/09, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta Nº 16-04-0.181.644/2..II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre del actor. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. Sin costas. Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDO. ROMERO Arnaldo Enrique. Juez.

10 días - Nº 293059 - s/c - 12/02/2021 - BOE

EXPEDIENTE: 6420636 - BRAVO, CARMEN EDUARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION CORDOBA, 23/12/2020. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Cítese y emplácese a los herederos de las Sras. Celia Jaimovich y Elena Veli Smutz para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese por edictos a todos lo que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edicto. Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (arts. 784 inc. 4º del C.P.C.), para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin publíquense

edictos en los diarios mencionados precedentemente. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: SUELDO Juan Manuel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2020.12.23 MOYANO María Candelaria PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2020.12.28.

10 días - Nº 293334 - s/c - 11/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, 2ª Nominación, en autos "MANZANELLI EDUARDO SANTIAGO- USUCAPIÓN (EXPTE Nº 3430825)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. El inmueble se describe como "se describe como "fracción de terreno que es parte del Establecimiento La Portaña, ubicado en la Colonia Río Segundo, pedanía Pilar, departamento Río Segundo, y comprende cuatro inmuebles, con todo lo clavado y plantado a los mismos, los cuales se describen a continuación como LOTE Nº 17: ubicado en calle Sauce s/n, de la Ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO DIECISIETE, de la Manzana 1, con una superficie de 480 m2, LOTE Nº 18: ubicado en calle Sauce s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO DIECIOCHO, de la Manzana 1, con una superficie de 480 m2, LOTE Nº 19: ubicado en calle Sauce s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO DIECINUEVE, de la Manzana 1, con una superficie de 480 m2, Y LOTE Nº 20: ubicado en calle Sauce s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO VEINTE, de la Manzana 1, con una superficie de 480 m2. Todo de acuerdo al Informe expedido por el Registro de la Propiedad (fs. 125), matrícula Nº 1539892 (antecedente dominial Cronológico Dominio Folio 51540, Año 1950, Orden 43787, Folio 42451), donde consta como titular del dominio el Sr. Basso Ambrosio David. La parcela que se posee, objeto de las presentes, según PLANO DE MENSURA, confeccionado y suscripto por la Ing. Agrimensor Matías N. Brusa, M.P: 1366/1, Expte. Nº 0033-097736/2015, que obra a fs. 3, se describe así: "Un lote de terreno baldío ubicado en calle Sauce s/n, de la Ciudad de Pilar, Ped. Pilar, Depto. Río Segundo, Prov. de Córdoba, designado como LOTE Oficial 102 de la manzana oficial 1, mide y linda: partiendo del vértice designado con el "número 1", con ángulo interno 90º 00', rumbo SO. hasta el vértice designado con el "número 2", lado Sur-Este 1-2=48.00 mts. c/ calle Sauce; con ángulo interno 90º 00', rumbo NO. hasta el vértice

designado con el número "3", lado Sur-Oeste 2-3= 40.00 mts. en parte c/ Parcela 21 de Angel Santiago Manzanelli y en parte c/ Parcela 24 de Miguel Angel Llados; con ángulo interno 90° 00'; rumbo NE hasta llegar al vértice designado con el número "4", lado Nor-Oeste 3-4= 48.00 mts. en parte c/ parte de la Parcela 04 de la Iglesia de DIOS, en parte c/ Parcela 05 de Eduardo Santiago Manzanelli y en parte c/ parte de la Parcela 07 de Eduardo Santiago Manzanelli y Alicia Elba Domínguez; con ángulo interno 90° 00', rumbo SE. hasta llegar al vértice designado con el número "1" cerrando así la figura, lado Nor-Este 4-1=40 mts. c/ Parcela 16 de Juana Diliberti. Sup.: 1920.00 mts. cdos." Fdo: GONZÁLEZ Héctor Celestino-Juez-BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana-Secretaria- Río Segundo, 13/10/2020."

11 días - N° 293336 - s/c - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, 2ª Nominación, en autos "MANZANELLI EDUARDO SANTIAGO- USUCAPIÓN (EXPTE N° 3431770)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. El inmueble se describe como "fracción de terreno que es parte del Establecimiento La Porteña, ubicado en la Colonia Río Segundo, pedanía Pilar, departamento Río Segundo, y comprende tres inmuebles, con todo lo clavado y plantado a los mismos, los cuales se describen a continuación como LOTE N° 11: ubicado en Av. Costanera Dr. René Favalaro s/n, de la Ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO ONCE, de la Manzana 1, con una superficie de 274,38 m2; LOTE N° 12: ubicado en Av. Costanera Dr. R. Favalaro s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO DOCE, de la Manzana 1, con una superficie de 241,08 m2; y LOTE N° 14: ubicado en calle Sauce s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO CATORCE, de la Manzana 1, con una superficie de 336 m2. Todo de acuerdo al Informe expedido por el Registro de la Propiedad (fs. 95), matrícula N° 1539892 (antecedente dominial Cronológico Dominio Folio 51540, Año 1950, Orden 43787, Folio 42451), donde consta como titular del dominio el Sr. Basso Ambrosio David. La parcela objeto de las presentes, según PLANO DE MENSURA, confeccionado y suscripto por la Ing. Agrimensor Matías N. Brusa, M.P.: 1366/1, Expte. N° 0033-097737/2015, que obra a fs. 4, se describe así: "Un lote de terreno baldío ubicado en Av. Costanera Dr. R. Fa-

valoro s/n y Calle Sauce s/n, de la Localidad de Pilar, Pedanía Pilar, Depto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba, designado como LOTE Oficial 101 de la manzana oficial 1, mide y linda: partiendo del vértice designado con el "número 1", con ángulo interno 63° 57'; rumbo NO. hasta el vértice designado con el "número 6", lado Nor-Este 6-1=28.94 mts. c/ Av. Costanera Dr. R. Favalaro; con ángulo interno 116° 03'; rumbo SO. hasta el vértice designado con el número "5", lado Nor-Oeste 5-6= 19.93 mts. c/ Parcela 10 de Ambrosio David Basso; con ángulo interno 90° 00'; rumbo SE hasta llegar al vértice designado con el número "4", lado Sur-Oeste 4-5= 40.00 mts. c/ Parcela 15 de Irma Aurelina Mofficoni de Juri; su costado Sur-Oeste está formado por una línea quebrada en tres tramos, el primero a saber con ángulo interno de 90° 0', rumbo NE. hasta el vértice designado con el número "3", lado 3-4= 12.00 mts. c/ calle Sauce; el segundo tramo con ángulo interno 90° 00'; rumbo NO. hasta llegar al vértice designado con el número " 2", lado 2-3= 14.00 mts. c/ Parcela 13 de Ambrosio David Basso; y le tercer tramo con ángulo interno 270° 00'; rumbo NE, hasta llegar al vértice designado con el número " 1" cerrando así la figura, lado 1-2= 20.63mts. c/ Parcela 13 de Ambrosio David Basso. Sup.: 851.46 mts. cdos." Fdo: GONZÁLEZ Héctor Celestino-Juez-BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana-Secretaria- Río Segundo, 13/10/2020."

11 días - N° 293337 - s/c - 15/03/2021 - BOE

MOZARECHIA JOSE NAZARENO – USUCAPIÓN (EXPTE. 9605764). Villa María, 25/11/2020. Agréguese oficio diligenciado con noticia. Téngase presente las aclaraciones formuladas con fecha 10/11/2020. Provéase la demanda de fecha 30/10/2020: por presentada, por parte en mérito del poder que acompañó en su oportunidad a las medidas preparatorias y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda de USUCAPIÓN. El inmueble que se pretende usucapir está compuesto por cinco lotes, los cuales tienen cada uno su nomenclatura catastral, número de cuenta e inscripción registral, pero que, a los fines de la posesión, según surge del plano de Mensura para posesión, forman parte de una sola parcela 271-3070. Descripción conforme al plano de mensura y su anexo "Lote de terreno, ubicados en las inmediaciones de la localidad de Carrilobo, Departamento Río Segundo, Pedanía Calchín de esta Provincia de Córdoba. Designado como LOTE N°1 Mz. N° 32, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Este, (segmento A-B) MIDE 424.44 m. lindando en parte con la parcela 271-3176 y en parte con la parcela 271-3177; desde el punto B con ángulo de 89°28' 26" se miden 99,88 m. (segmento BC) formando el costado Sur-Este y linda con camino provincial no pavimentado E52; des-

de el punto C con ángulo 90°50'20" se miden 423,52 m. (segmento CD) formando el costado Sur-Oeste lindando en parte con la parcela 271-8277 y en parte con la parcela 271-8571; desde el punto D con ángulo de 89°41'35" se miden 102.18 m. (segmento DA) formando el costado Nor-Oeste lindando con camino public, cerrando la figura en el punto A con ángulo 89°59'39"; con una superficie total de 42.833.13 m.2 ( Cuarenta y dos mil ochocientos treinta y tres metros cuadrados trece decímetro cuadrados). Los datos obtenidos corresponden al Plano de mensura de POSESIÓN llevado a cabo por el Ingeniero Agrimensor Diego Matías CANTONI, Matrícula:14118/1. Plano aprobado por Dirección de Catastro de la Provincia - EXPEDIENTE PROVINCIAL Nro. 0033 –73965– 2.013. fecha de visación: 16 de setiembre de 2014. Descripción conforme al estudio de título realizado por el escribano Fernando Tell, escribano Titular del Registro nro. 630 de esta ciudad; el inmueble en cuestión está formado por fracciones de terreno, cuya afectación es total, única y coincidente. A saber: "ESTUDIO DE TITULOS. La posesión afecta en forma total cinco fracciones de terreno que formarían una mayor superficie que según título, auto de Adjudicación Judicial de fecha 19 de Diciembre de 1949 dictado por el Doctor Narciso A. AGÜERO DIAZ, Juzgado de Paz Letrado de Primera Nominación en "UTRERA SANTIAGO y TEODOGEMA LIENDO DE UTRERA – Declaratoria de Herederos", se describe así: "UN lote de terreno con lo edificado y plantado, denominado "La Quinta" numero diecinueve del Pueblo Estación Carrilobo Ferrocarril Santa Fe, Pedanía Calchín, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba: Consta la referida quinta, según plano respectivo de dicho Pueblo, de cien metros de frente por cuatrocientos veinticinco metros de fondo, haciendo una superficie total de cuarenta y dos mil quinientos metros cuadrados y linda: al Norte con la Quinta Veintiuno: al Sud con la Quinta diecisiete; al Oeste con la quinta veinte y al Este con más terrenos de los vendedores que es parte de mayor extensión".- Dicho lote de terreno fue transferido en cinco partes que según títulos se describen y constan de la siguiente manera: 1) "UNA FRACCIÓN de terreno, parte del anteriormente descrito con sus mejoras en lo edificado y plantado que se ubica en la parte Este, al centro de los lotes adjudicados a los coherederos Jerónimo Utrera y los herederos de Rosario Utrera de Pereyra en el terreno relacionado, cuya fracción mide treinta y tres metros con treinta tres centímetros de frente, por un fondo de doscientos cincuenta y cinco metros, o sean ocho mil cuatrocientos noventa y nueve metros, quince decímetros cuadrados y linda: al Norte con lo que se adjudica al heredero Jerónimo Utrera; Oeste

con de Guillermo Utrera y los herederos de Matilde Utrera de Ceballos; Sud Inocencio Pereyra y otros y Este, F. Fino:- CORRESPONDE el dominio de lo descripto a los titulares registrales, Señores: Justo, Pedro Santiago, Oscar Abel, María Teodogena y Dominga, todos de apellidos CEBALLOS, mediante Adjudicación Judicial en autos "UTRERA SANTIAGO y TEODOGEMA LIENDO DE UTRERA – Declaratoria de Herederos" por auto de fecha 19 de Diciembre de 1949, dictado por el Doctor Narciso A. AGÜERO DIAZ, Juzgado de Paz Letrado de Primera Nominación, que declara únicos y universales herederos de los causantes a Justo CEBALLOS, en representación de su esposa fallecida Catalina Utrera de Ceballos y a los hijos de ésta, Pedro Santiago, Oscar Abel, María Teodogena y Dominga, todos de apellidos CEBALLOS. Lo que se inscribió en el Registro General la propiedad en sistema Cronológico al Folio N°21825 Tomo N°88 Año 1955 (hoy matrícula 1741080). El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo cuenta número 2709-0694675/8.- 2) "UNA FRACCIÓN de terreno, parte de la mayor superficie descripta al número uno del inventario, con sus mejoras en lo edificado y plantado, que se ubica en el extremo Sud-Oeste del inmueble relacionado, cuya fracción mide cincuenta metros de Sud a Norte, por sus costados Este y Oeste, por un fondo de ciento setenta metros por sus costados Norte y Sud, o sea una superficie de ocho mil quinientos metros cuadrados, lindando: por el Norte con el lote que se le adjudica al heredero Guillermo Utrera; al Sud con terreno de la quinta diecisiete; al Este con el lote que se adjudica a los herederos Rosario Utrera de Pereyra y en parte lo que se adjudica a los herederos de Catalina Utrera de Ceballos y por el Oeste con terreno de la quinta veinte".CORRESPONDE el dominio de lo descripto a los titulares registrales, Señores: Ramón Felipe, Balbino, Vicente, Vicente Moisés, todos de apellido CEBALLOS; y María Isabel CEBALLOS de UTRERA, María del Rosario CEBALLOS de GALBUCERA, Matilde Rosa CEBALLOS de BONGIOVAMI y Benito Horacio CEBALLOS mediante Adjudicación Judicial en autos "UTRERA SANTIAGO y TEODOGEMA LIENDO DE UTRERA – Declaratoria de Herederos" por auto de fecha 19 de Diciembre de 1949, dictado por el Doctor Narciso A. AGÜERO DIAZ, Juzgado de Paz Letrado de Primera Nominación, que declara a los nombrados únicos y universales herederos de los causantes, por fallecimiento de su madre Matilde UTRERA DE CEBALLOS. Lo que se inscribió en el Registro General la propiedad en sistema Cronológico al Folio N°21825 Tomo N°88 Año 1955 (hoy matrícula 1742877). El inmueble objeto de la presente se encuentra empadronado en la

Dirección General de Rentas bajo cuenta número 2709-0519965/7.- 3) "Una fracción de terreno, parte de la mayor superficie descripta al número UNO del inventario, con las mejoras en edificado y plantado que se ubica en el extremo Sud-Este del inmueble relacionado, cuya fracción de terreno mide treinta y tres metros, con treinta y tres centímetros por los costados Este y Oeste, por un fondo de doscientos cincuenta y cinco metros en los costados Norte y Sud, o sea una superficie de ocho mil cuatrocientos noventa y nueve metros, quince decímetros cuadrados y linda: por Norte con la quinta diecisiete; por el Sud con el lote adjudicado a los herederos de Catalina Utrera de Ceballos; Este con terreno de Federico Fino y otros y por el Oeste con el lote que se adjudica a los herederos de Matilde Utrera de Ceballos".CORRESPONDE el dominio de lo descripto a los titulares registrales, Señores: Inocencio y Luis Isidoro PEREYRA mediante Adjudicación Judicial en autos "UTRERA SANTIAGO y TEODOGEMA LIENDO DE UTRERA – Declaratoria de Herederos" por auto de fecha 19 de Diciembre de 1949, dictado por el Doctor Narciso A. AGÜERO DIAZ, Juzgado de Paz Letrado de Primera Nominación, que declara a los nombrados únicos y universales herederos de los causantes, por fallecimiento de su madre Rosario UTRERA DE PEREYRA. Lo que se inscribió en el Registro General la propiedad en sistema Cronológico al Folio N°21825 Tomo N°88 Año 1955 (hoy matrícula 1741082). El inmueble objeto de la presente se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo cuenta número 2709-2184980/7.- 4) Una fracción de terreno, parte de la mayor superficie descripta al número UNO del inventario, con sus mejoras en edificado y plantado que se ubica en el extremo Nor-Este del inmueble relacionado, cuya fracción de terreno mide por los costados Este y Oeste, treinta y tres metros, treinta y tres centímetros por un fondo de doscientos cincuenta y cinco metros o sea una superficie total de ocho mil cuatrocientos noventa y nueve metros quince decímetros cuadrados, y linda: por el Norte con la quinta veintiuno; por el Sud con el lote que se adjudica a los herederos de Catalina Utrera de Ceballos; por el Este con terreno de Federico Fino y otros y por el Oeste con el lote que se adjudica a los herederos de Guillermo Utrera".CORRESPONDE el dominio de lo descripto al titular registral, Señor: Jerónimo UTRERA mediante Adjudicación Judicial en autos "UTRERA SANTIAGO y TEODOGEMA LIENDO DE UTRERA – Declaratoria de Herederos" por auto de fecha 19 de Diciembre de 1949, dictado por el Doctor Narciso A. AGÜERO DIAZ, Juzgado de Paz Letrado de Primera Nominación, que declara al nombrado único y universal heredero de los causantes. Lo que se

inscribió en el Registro General la propiedad en sistema Cronológico al Folio N°21825 Tomo N°88 Año 1955 (hoy matrícula 1370089).-El inmueble objeto de la presente se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo cuenta número 2709-2184981/5.- 5) "Una fracción de terreno, que es parte de la denominada "La Quinta" con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicada en el Pueblo Estación Carrilobo, Departamento Río Segundo, Pedanía Calchín, midiendo cincuenta metros por sus costados Este y Oeste, por un fondo de ciento setenta metros por los costados Norte y Sud, o sea una superficie de ocho mil quinientos metros cuadrados, lindando: por el Norte, con parte de la quinta veintiuno; al Sud, terreno adjudicado a los herederos de Matilde Utrera de Ceballos; al Oeste, con terreno de la quinta veinte, calle de por medio, y al Este, con más terreno de la sucesión de don Santiago Utrera. La fracción que se vende es parte de otra de mayor superficie ubicándose en el extremo Nor-Oeste de esta mayor superficie adjudicada".CORRESPONDE el dominio de lo descripto al titular registral, Señor: Indalecio LUQUE, por compra a la Señora Ramona UTRERA de AMARILLO, no consta Documento Nacional de Identidad en los títulos antecedentes, siendo la vendedora de estado civil casada en primeras nupcias con Leonildo AMARILLO, lo que surge de la Escritura de Compraventa N°82 de fecha 12 de Junio de 1961, labrada por la Escribana Elsa María MANRIQUE, Suplente del Registro Notarial N°396, con asiento en la localidad de Pozo del Molle de la Provincia de Córdoba.- Lo que se inscribió en el Registro General de la propiedad en sistema Cronológico al Folio N°19244 Tomo N°77 Año 1961. Hoy Matrícula N°1.306.877 por conversión de oficio el 18/08/2010.- (no requiriendo el asentimiento conyugal por el carácter de bien propio, habiéndolo adquirido la vendedora por Adjudicación Judicial en autos "UTRERA SANTIAGO y TEODOGEMA LIENDO DE UTRERA – Declaratoria de Herederos" por auto de fecha 19 de Diciembre de 1949, dictado por el Doctor Narciso A. AGÜERO DIAZ, Juzgado de Paz Letrado de Primera Nominación, que declara a la nombrada única y universal heredera de los causantes, por fallecimiento de su padre Guillermo UTRERA. Lo que se inscribió en el Registro General la propiedad en sistema Cronológico al Folio N°21825 Tomo N°88 Año 1955 (hoy matrícula 1306877).-El escribano autorizante solicito certificado número Veintitres mil doscientos noventa y seis que se encuentra citado y anexo a la misma, el cual fue utilizado en legal forma, así mismo expresa que el inmueble de referencia no existen inhibiciones, no reconoce gravámenes, el dominio consta y el mandato subsiste.- Dicha escritura se encuentra

bajo el número OCHENTA Y DOS en los Folios Doscientos cuarenta y seis al Doscientos cuarenta y ocho cuya numeración y foliatura está ordenada de acuerdo a la escritura anterior y posterior respectivamente.- Solo se encuentran la nota marginal de expedición del primer testimonio.- La vendedora Ramona UTRERA de AMARILLO fue representada mediante apoderado especial Víctor Lindor MANSILLA, según Poder en Escritura N°48 labrada por el Escribano Santiago SUPPO, Titular del Registro N°396 de la localidad de Pozo del Molle, Inscripto en Protocolo de Mandatos al N°1844 Folio 2889 Tomo N°12 del año 1961. Dicha escritura se encuentra en el Folio Ciento treinta y nueve vuelta y está ordenada de acuerdo a la escritura anterior y posterior respectivamente.- Solo se encuentran la nota marginal de expedición del primer testimonio.- El inmueble objeto de la presente se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo cuenta número 2709-0694672/3.-Cítese y emplácese a los demandados CEBALLOS PEDRO SANTIAGO, sucesores de CEBALLOS JUSTO, CEBALLOS OSCAR ABEL, CEBALLOS MARIA TEODOGENA, sucesores de CEBALLOS DOMINGA M.I. 3.022.249, CEBALLOS RAMON FELIPE, CEBALLOS BALBINO, CEBALLOS VICENTE, CEBALLOS VICENTE CEBALLOS MOISES, CEBALLOS DE UTRERA MARIA ISABEL, CEBALLOS DE GALBUCERA MARIA DEL ROSARIO, CEBALLOS DE BONGIOVAMI MATILDE ROSA, CEBALLOS BENITO HORACIO, PEREYRA INOCENCIO, PEREYRA LUIS ISIDORO, UTRERA JERONIMO Y LUQUE INDALECIO, o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 CPCC). Asimismo, a los fines de individualizar a los herederos de CEBALLOS DOMINGA, M.I. 3.022.249 y sus domicilios respectivos, exhórtese al Juzgado de 4º Nom C.C. de Córdoba (fecha inicio declaratoria 15/09/2000) en dichos términos. Hágase saber que de lo que arroje el mismo deberá a posteriori proceder a citarlos de conformidad a lo dispuesto por el art.783 del CPCC. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Carrilobo a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante

treinta días (art.785 del CPCC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Carrilobo, para que, en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Líbrese oficio al señor Juez de Paz de dicha localidad a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de los actores, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPCC). Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del CPCC) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Acompañense bases imponibles del año en curso a los fines de la determinación de la Tasa de justicia y Aportes correspondientes. Oportunamente ofíciase a los fines de la anotación de Litis (art. 1905 CCCN). Asimismo, atento lo informado por la Dirección General de Catastro respecto a los titulares que afecta el inmueble objeto de litis, a saber, MARINONI de Burgos, Marta, CEBALLOS, Román Fernando, TURI, Cesar Edgardo, aclare. NOTIFIQUESE. Texto Firmado digitalmente por: ROMERO Arnaldo Enrique. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2020.11.25. BRANCA Julieta. PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2020.11.25.

10 días - N° 293381 - s/c - 11/02/2021 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos caratulados (Expte. 8743630) "BRUSSINO Viviana María - Usucapición - Medidas preparatorias para Usucapición" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia, 1º Nominación, con competencia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos, Secretaria Civil a cargo del Dr. Fernando DEL GREGO, se ha dictado la siguiente resolución: "CORRAL DE BUSTOS, 17/12/2020. Téngase presente la boleta de aportes acompañada. En su mérito, proveyendo a la Demanda de Usucapición (presentación de fecha 18/11/2020): Por iniciada la demanda de Usucapición en contra de Asociación Mutual de Empleados de los Casinos de la Provincia de Córdoba A.M.E.C.C., y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral (cnf. informes de fs. 64/75 y de fecha 10/11/2020), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir (cnfr. informe de fs. 45), para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de re-

beldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito) conforme informes de fs. 18, 25, 33, 38 y 45. Cítese a los colindantes del inmueble denunciado -en el caso Antonio Morán y Graciela Mercedes Spezia- y a los que se consideren con derechos sobre el mismo -conforme fs. 31/32 y 45-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de la actora un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin ofíciase. Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Dese intervención al Sr. Asesor Letrado de la Sede en representación de personas indeterminadas. Notifíquese.- " Fdo.: Doctor Claudio Daniel GOMEZ, Juez - Dra. Carolina Mabel CAMINOTTI, Prosecretaria. La demanda afecta al inmueble ubicado en: " zona urbana de la ciudad de Corral de Bustos, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Circunscripción 02, Sección 02, Manzana 100, Parcela 100, según consta en la nomenclatura Catastral Provincial, ubicado sobre calle Presbítero Esteban González s/n esquina calle Rioja, en la manzana delimitada por las calles Catamarca, Leandro N. Alem, Rioja y Presbítero Esteban González, distante desde el vértice C de la parcela objeto de la posesión, 104,40 metros de la esquina Sudeste de la manzana (intersección de calle Rioja y Leandro N. Alem), y distante desde el vértice A de la parcela a 90,00 metros de la esquina Noroeste de la Manzana (intersección de calle Presbítero Esteban González y calle Catamarca). Cuya designación oficial es Manzana W- Lote 100. Se describe como: "Partiendo del vértice "A" con una



dirección Sudeste y una distancia de 24,40 m. Llegamos al vértice "B"; y linda con Parcela 29 de Antonio Moran - Matrícula N° 305.751, propiedad n° 19-05-2.174.889/7, a partir de éste, con una dirección Sudoeste y una distancia de 10,00 m; llegamos al vértice "C"; y linda con Parcela 27 de Graciela Mercedes Spezia, Matrícula n° 481.472, propiedad n° 19-05-2.174.887/1, a partir de éste, con una dirección Noroeste y una distancia de 24,40m; llegamos al vértice "D"; y linda con calle Rioja, a partir de éste, con una dirección Noreste y una distancia de 10,00 m. Llegamos al vértice de partida "A"; lindando con calle Presbítero Esteban González, encerrando una superficie de 244,00 m2. El lote se encuentra en estado baldío. Se deja constancia de que las medidas angulares del inmueble son todas de 90°00'. Corral de Bustos-Ifflinger, 17/12/2020.-

10 días - N° 293539 - s/c - 12/02/2021 - BOE

EDICTO: En autos: "SOSA ALICIA OLGA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 185236 que tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst. 1° Nomin. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, ubicado en calle José Hernandez 35 de Villa Carlos Paz, se ha resuelto: CARLOS PAZ, 02/08/2017. ... proveyendo a la demanda inicial obrante a fs. 546/548: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura de fs. 1 como PH 6, departamento ubicado en calle Rioja n°158, Barrio José Muñoz de la ciudad de Villa Carlos Paz, Ped. San Roque, Depto. Punilla; Nomenclatura Catastral: 23-04- 55-40-01-033-029. E inscripto en el Registro de la Propiedad y designado oficialmente al dominio matrícula 633162/6 - antecedente dominial: leg. especial Folio 19 nro 1405 rep: 0,unidad oficial seis p.h.6 Posiciones: 00-13; 00- 12, superficie cubierta propia de 104,07 y superficie descubierta común de uso exclusivo de 198,67 ms. cdos: porce 18,41 %. De acuerdo al plano de PH agregado al F°14770. Titular registral Boggio Francisco Humberto, L.E. 7.033.472; el que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de Francisco Humberto Boggio, a saber: María Teresa Alderete, Delfidia Teresa Boggio Alderete y Pablo Alejandro Boggio, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) de-

biendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes señores Don Antonio SA, Susana Maiorano y Alicia Olga Sosa; Provincia de Córdoba y Municipalidad de Villa Carlos Paz. Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese.- OFICINA, 26 de Noviembre de 2020.- Fdo. ANGELI Lorena Paola PROSECRETARIO/A LETRADO.-

10 días - N° 294672 - s/c - 25/02/2021 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. Y Familia de Primera Nominación Y Primera Instancia Sec. 1 (Ex 2) de Carlos Paz, en autos caratulados "ABRUTZKY, GABRIEL LEON Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" EXPTE. N° 2525171, en los que se ha iniciado el proceso de usucapión, el cual se tramita como juicio ordinario, ha decretado: "VILLA CARLOS PAZ, 12/12/2019. Al escrito que antecede: téngase presente el desistimiento de la acción formulado por la compareciente Dra. María Clara Abrutzky presente proceso de usucapión atento los motivos esgrimidos. Proveyendo a la demanda incoada: Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión por el Sr. Gabriel León Abrutzky del inmueble que se detalla como: "Matrícula 955.792, FRACCIÓN DE TERRENO, ubic. en el lugar denominado actualmente Villa Tanti Lomas, contiguo al Pueblo de Tanti, Pedanía San Roque, DPTO. Punilla, Prov. de Cba., se designa como LOTE 23, MANZANA 1, que mide en línea ligeramente curva 18,34 mts. en su frente O., en su costado N., 49,23 mts; 54,98 mts. en su costado S., y 35,16 mts. en su contrafrente E., el que está formado por una línea quebrada de 3 tramos, SUP. 1364,63 MTS.2 y linda al N., lote 22; al S., lote 24: al E., con propiedad de Teodoro Manzanelli y Dionisio Gomez y al O., con calle pública sin nombre.." Dese trámite de juicio ordinario. II) Cítese y emplácese a José Coronel Claro -titular registral del inmueble objeto de usucapión- para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo notificarse en los domicilios que surgen de los informes de fojas 33, 36-62 y 43. III) Cítese y

emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. IV) Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a la "Provincia de Córdoba" y a la "Municipalidad de Tanti". Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: 1) Zulema Bermudez, titular del Lote 24; y 2) María Alejandrina del Rosario Diaz Guerra, titular del Lote 22. Su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. V) Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en la Municipalidad de Tanti, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). VI) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá ubicar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de la actora, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. VII) Conforme lo dispone el artículo 1905 del CCCN para esta clase de juicios, oficiase a los fines de proceder a la Anotación de Litis en relación al inmueble objeto de la presente causa. Notifíquese." Fdo. Olcese, Andrés – Juez Giordano, María Fernanda – Secretaria.

10 días - N° 295242 - s/c - 09/03/2021 - BOE

COSQUIN, 17/12/2020.EDICTO El Juz. CCCF 1° Nom. Cosquín, Sec. 2, en autos "FRIAS, LUISA MARIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1857987, cita y emplaza a la demandada, Corporación Serrana Sociedad Civil para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento. Cítese a los colindantes Filemón Sosa, José Luis Murias, Ramona Olmos, Marta Susana Boccanera, Eduardo Augusto Torezani, Maricel Alvarez, Fundación San Roque; y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble: una fracción de terreno en Molinari, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, en el lugar conocido como "El Ancón" o "San Francisco" que se describe como una parcela de 193 ha, 4403 mts cdos aprox., parte integrante de una mayor superficie; lindando al Norte con parcela 1633-2604 de Filemón Sosa F° 394 A° 1929; al NE, entre los vértices 2 y 7, en parte con la parcela 1633-2201 F° 788 A° 1938 y en parte con parcela 1633-2101 F°

17184 A° 1937, ambas de la Corporación Serrana Sociedad Civil (Hoy también en mi posesión); al SE entre los vértices 7 y 8, en parte con parcela 1633-2106, posesión de José Luis Murias y en parte con parcela 1633-1902 de Ramona Olmos F° 20335 A° 1951; al Sud entre los vértices 8 al 24 con Río Yuspe y al Oeste con parcela 154-2676 de la Fundación San Roque (Estancia Olaen). Mide partiendo del esquinero NO vértice 1 del plano, hacia SE 1.547,67 mts hasta el vértice 2; desde este punto con ángulo de 82° 11' 19" se miden 342,90 mts hasta el vértice 3; desde este punto y con ángulo de 276° 10' 21" se miden 411,60 mts. Hasta llegar al punto 4; desde el punto 4 y con ángulo de 150° 59' 00" se miden 130,16 mts. para llegar al punto 5; desde este punto con un ángulo de 165° 10' 20" se miden 201,35 mts. para llegar al vértice 6 desde el cual con ángulo de 156° 53' 43" se miden 328,75 mts. hasta el punto 7 donde con ángulo de 100° 07' 24" se miden hacia el SO 1300,35 mts. hasta el punto 8; desde este punto con ángulo de 96° 21' 58" se miden 107,23 mts. hasta el vértice 9; desde este punto con ángulo de 155° 56' 10" se miden 82,27 mts. hasta el vértice 10; desde Provincia de Córdoba Poder Judicial Para Uso Oficial vértice 10 con ángulo de 143° 26' 42" se miden 251,15 mts. para llegar al punto 11, desde el cual se gira un ángulo de 192° 51' 24" y se miden 146,79 mts. y se llega al vértice 12 desde donde se gira con ángulo de 192° 16' 30" midiendo 171,10 mts (ciento setenta y un metros con 10 cm) hasta el punto 13; desde este punto con un ángulo de 205° 56' 57" y 164,42 mts (ciento sesenta y cuatro metros con cuarenta y dos cm) se llega al vértice 14; desde este punto con ángulo de 202° 41' 50" y 89,83 mts (ochenta y nueve metros ochenta y tres cm) se llega al punto 15; en este vértice con ángulo de 196° 04' 09" se miden 90,21 mts (noventa metros con veintidós cm) para arribar al vértice 16 desde el cual se gira con 198° 12' 35" y se miden 331,70 mts. (trescientos treinta y un metros con setenta cm) hasta el vértice 17; desde éste punto con 215° 56' 20" se miden 124,65 (ciento veinticuatro metros con sesenta y cinco cm) hasta el vértice 18 desde el cual se gira con 206° 11' 08" y midiendo 170,88 (ciento setenta metros con ochenta y ocho cm) se llega al punto 19; en dicho punto 19 se gira con 182° 07' 42" y se miden 214,00 mts (doscientos

catorce metros) arribando al punto 20; desde este vértice con 189° 53' 26" se miden 128,71 mts (ciento veintiocho metros con setenta y un cm) hasta el punto 21 desde el cual se gira con 199° 38' 05" y se miden 211,63 mts (doscientos once metros con sesenta y tres cm) llegando al punto 22; desde este punto con ángulo de 132° 35' 08" se miden 54,24 mts (cincuenta y cuatro metros con veinticuatro cm) hasta el punto 23; desde este vértice con 135° 01' 36" se miden 150,64 (ciento cincuenta metros con sesenta y cuatro cm) hasta el vértice 24 desde el cual se gira con 97° 32' 28" y se miden 1.329,42 mts ( mil trescientos veintinueve metros con cuarenta y dos cm) hasta llegar al vértice de partida N° 1 donde se forma un ángulo de 85° 43' 45" cerrando así la figura, que encierra una superficie total de 193 has 4403 m2; Dominio inscripto en el Registro General de la Provincia Folio 7881, Año 1938 y F° 17184, Año 1937 y en la D.G.R cuentas 2302-0241956/4 y 2302-0222331/7. Firmado: Dr. Machado Carlos F. Juez. Dra. Marcela Curiqueo: Sec.

10 días - N° 294867 - s/c - 19/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst., 7° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto ha dictado la siguiente resolución en autos; "PALACIOS, SELSA DEL VALLE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. 2982362" RIO CUARTO, 17/02/2020. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de la Sra. Juana Dermidia Caminos de Fulvio y/o de quienes se consideren con derecho sobre el lote de terreno ubicado sobre la calle General Paz n° 840, entre calles Ingeniero Olmos y Rivadavia de la localidad de Achiras, Pedanía del mismo nombre, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, El polígono límite que define la posesión se describe de la siguiente manera según plano de mensura a este fin; Se designa catastralmente con Lote 100, con las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero Noreste, vértice A, con ángulo interno de 87°00' y con rumbo Suroeste hasta el vértice B mide 8,00 metros (lado A-B), colindante con la calle General Paz; desde este vértice B con ángulo interno de 93°00' y con rumbo Noroeste hasta el vértice C mide 37,20 metros (lado B-C) colindando con la parcela 6 a nombre de Fabricio Adrián Poffo, Da-

rio Andrés Poffo y Martín Ezequiel Poffo, cuenta N° 2401-0589593/4, Matricula Folio Real 207095; desde el vértice C con ángulo interno de 87°00' y con rumbo Noreste hasta el vértice D mide 8,00 metros (lado C-D), colindando con la parcela 18 a nombre de Néstor José Nuevas, Marcela Silvina Nuevas y Alberto Guillermo Nuevas, Cuenta N° 2401-1815519/1, Matricula Folio Real 776935; y cerrando la figura desde este vértice D con ángulo interno de 93°00' y con rumbo Suroeste hasta el vértice A mide 37,20 metros (lado D-A), colindando con la parcela 15, a nombre de Armando Héctor Phillpott y Santiago René Phillpott, Cuenta N° 2401-1600126/9, Matricula Folio Real 1189384, resultando una superficie de 297,22 metros cuadrados. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 2401-1600127/7, a nombre de Juana Dermidia Caminos de Fulvio, con una superficie de 297,22 metros cuadrados según mensura. Se constató que la posesión afecta en forma total, única y coincidente la parcela designada según Registro como lote 16, Manzana 48, cuya inscripción dominial es la siguiente: Dominio N° 12948 Folio N° 15498 del Año 1958, inscripta en el Registro General de la Propiedad a nombre de Juana Dermidia Caminos de Fulvio. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares durante treinta días en el Boletín Oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes Sres. Fabricio Adrián Poffo, Darío Andrés Poffo, Martín Ezequiel Poffo, Santiago René Phillpott; Néstor José Nuevas, Marcela Silvina Nuevas, Alberto Guillermo Nuevas -en el carácter de hijos de Néstor Nuevas- y a los Sres. Oscar Armando y Griselda Norma -en el carácter de hijos de Armando Héctor Phillpott, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Achiras, para que en el mismo término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado.

10 días - N° 295656 - s/c - 22/02/2021 - BOE

